

El cincopuntismo durante los años sesenta y setenta

*Francisco Gago Vaquero*¹

INTRODUCCIÓN

He decidido tratar el tema del cincopuntismo por diversas razones:

- a) En primer lugar por ser un tema muy poco conocido y muy poco tratado por la historiografía.
- b) Por la influencia ejercida por el cincopuntismo sobre la CNT durante los últimos años de la dictadura franquista y durante la Transición.
- c) Por la necesidad de los dirigentes sindicales franquistas (falangistas y jonsistas) de buscar apoyos y colaboraciones entre los grupos sindicales de oposición, para recuperar el terreno perdido frente a tecnócratas y "ultras".

EL CINCO PUNTISMO DURANTE LOS AÑOS SESENTA Y SETENTA

La década de los sesenta fue la época del desarrollo económico español. El Plan de Estabilización de 1959 supuso una semi-apertura de la economía española a la economía mundial, superando en parte la autarquía de la economía española de los años cuarenta y cincuenta. El crecimiento de la economía española se completó con los planes de desarrollo. Pero el crecimiento económico español fue desequilibrado e inflacionario; la inflación provocó la pérdida de poder adquisitivo de los salarios reales (aunque subiesen los salarios nominales) especialmente para los trabajadores manuales. La mano de obra excedente emigró a los países desarrollados del centro y norte de Europa Occidental (Francia, Alemania, Suiza,

¹ Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Autónoma de Madrid. Doctorando en Historia Contemporánea por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Bélgica, Reino Unido,...). Pero el crecimiento económico y la industrialización provocaron un resurgimiento de la clase obrera, la cual empezó a protestar por la carestía de la vida y el descenso de los salarios reales. La Ley de Convenios Colectivos de 1958 permitió la negociación a los representantes de los trabajadores a la hora de fijar las condiciones de trabajo, aunque siempre bajo la tutela gubernamental.

El resurgimiento del movimiento obrero en España coincidió con un período de debilidad de las organizaciones sindicales obreras históricas, tanto la UGT, como la CNT y (STV- ELA). Todas ellas fuertemente reprimidas y perseguidas por las fuerzas de seguridad franquistas. En el caso de la CNT la debilidad era aún más extrema, debido a una mayor incidencia de la represión y a la falta de mecanismos de defensa frente a la misma (habida cuenta el carácter tradicionalmente abierto de la organización cenetista).

La CNT en los años sesenta en el interior de España era prácticamente una organización fantasma, sus estructuras orgánicas estaban casi totalmente desarticuladas. Existe, además, una clara disociación entre la CNT del exilio y la del interior (a diferencia de lo que ocurría en UGT, donde las relaciones entre el exilio y el interior eran más fluidas). Existían pequeños grupos de orientación anarcosindicalista compuestos por veteranos militantes basados en la confianza mutua entre los mismos (única forma de evitar traiciones o infiltraciones policiales); la relación entre aquellos grupos era difícil, peligrosa y estaba siempre condicionada por la actuación de las fuerzas represivas.

Al mismo tiempo que la debilidad de las organizaciones sindicales obreras históricas impedía a estas tener verdadera influencia en la vida de la clase obrera, iban a surgir nuevas entidades obreras. La más importante de estas últimas fue Comisiones Obreras, la cual experimentó un significativo crecimiento a lo largo del primer lustro de los años sesenta, en sus filas la presencia de militantes comunistas

iba a ser destacada. Los militantes de Comisiones Obreras iban a lograr una significativa presencia en el sindicato vertical franquista a través de las elecciones sindicales, especialmente a partir del año 1961.

En el primer lustro de los años sesenta se produjo un notable incremento de la conflictividad laboral y del número de huelgas (a pesar de que la huelga estuviese prohibida por ley). Parece clara la participación de militantes de Comisiones Obreras en muchos de los conflictos colectivos. Los cambios en el ámbito económico implicaban también un cambio en el papel a jugar por el sindicato vertical, a éste se le pedía que colaborase en el desarrollo económico.

En 1961 se reunió el primer Congreso Sindical Nacional. Según la retórica sindical oficial este nuevo órgano nace con tres cometidos principales:

- En primer lugar reunir en una misma convocatoria deliberante a todos los grupos humanos intervinientes en el proceso productivo (obreros, técnicos y empresarios) con los dirigentes sindicales para analizar sus problemas.

- En segundo lugar acercar a trabajadores y empresarios.

- En tercer lugar propiciar la autocrítica en el seno de la Organización Sindical y la distribución del presupuesto de la misma.

Junto a estos tres grandes objetivos el Congreso Sindical Nacional estuvo encargado de "(...)fijar las directrices y elaborar los programas generales de acción sindical para cada periodo y examinar sus resultados, así como definir el criterio del sindicalismo en las cuestiones de interés general para los españoles"². Las tímidas reformas sindicales sirvieron de pretexto a los dirigentes sindicales, especialmente al delegado nacional de sindicatos y ministro del ramo, José Solís Ruiz (*La sonrisa del régimen*), para lanzar una campaña propagandística demagógica e hipócrita en la que se llegó a hablar de "democracia sindical" en el seno de la CNS: "Si democracia es el sistema que consigue la recta participación del pueblo en la

² Javier Tusell y otros: *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, p. 131.

dirección política de una nación, afirmamos que no existe sistema más auténtico de participación que nuestra democracia sindical".³ A pesar de las apariencias reformistas el sindicato vertical seguía anclado en los viejos y obsoletos principios que le dieron vida: colaboración de clases, inspiración católica, designación a dedo de sus dirigentes, control político gubernamental y, sobre todo, ineficacia para resolver los problemas reales de los trabajadores. A partir de 1962 el desprestigio de la CNS fue muy claro, sobre todo entre la clase obrera.

A lo largo de los años sesenta fueron frecuentes las manifestaciones de los dirigentes de la CNS pidiendo la participación de la institución en la vida política. En tal sentido se pronunció en 1965 el secretario general de la CNS, Pedro Lamata: "(...) *el sindicato plantea su demanda de participación política directa (...)*".⁴

A comienzos de 1955 se constituyó en Madrid el "Grupo de los seis", se trató de un grupo de inspiración anarcosindicalista, próximo a la CNT, constituido en una época en que la CNT en el interior de España era una organización moribunda, desarticulada. En aquel grupo se insertaron los que llegaron a ser los dos cincopuntistas cenetistas más destacados: Lorenzo Íñigo Granizo y Francisco Royano; junto a ellos estaban presentes en el grupo: Melchor Rodríguez, Esteban Muñoz, Fulgencio Sañudo y Rafael Rosillo. Aquel grupo mantuvo relaciones esporádicas con otros grupos afines a la CNT. El "Grupo de los seis" rechazó los intentos de algunos militantes cenetistas de pactar con los monárquicos para derribar el régimen franquista. Los miembros del grupo llegaron a la convicción de la imposibilidad de derribar la dictadura franquista a corto plazo, junto a esta convicción surgió la creencia en la posible evolución de la dictadura franquista hacia posiciones democráticas, aquella fue una idea básica y vital en los cincopuntistas cenetistas (aquella idea partía de las declaraciones de algunos dirigentes

³ Javier Tusell y otros: *op. cit.*, p. 130.

⁴ Pedro Lamata Megías: "Del sindicalismo de petición al sindicalismo de participación", *Cuadernos de la Escuela Social de Valencia*, 10 (1965), p. 15. También reproducido en Javier Tusell y otros: *op. cit.*, p. 137.

franquistas, incluidos dirigentes del sindicato vertical, en tal sentido). Junto a estas dos ideas básicas surgieron otras dos ideas fundamentales: apuesta por la reconciliación nacional de los españoles y la superación de la Guerra Civil (con la división que esta había generado entre vencedores y vencidos). Estas ideas incitaron a un cambio de estrategia con respecto a las tradiciones tácticas cenetistas, defendidas, sobre todo, por los cenetistas exiliados en Francia. El grupo se planteaba la penetración en el sindicato vertical franquista siguiendo el ejemplo de los comunistas (a través de Comisiones Obreras) a la vez que intentaban contrarrestar la influencia de estos (en este aspecto el grupo sí mantuvo el tradicional antimarxismo cenetista).

Con los planteamientos antes citados el "Grupo de los seis" elabora una primera declaración de intenciones en un documento que consta de siete puntos:

- En el primer punto se apostaba por emplear todas las energías en el ámbito sindical.
- En el segundo punto se proclamaba la intención de captar jóvenes trabajadores para la causa anarcosindicalista, tratando de evitar el progresivo envejecimiento de los militantes anarcosindicalistas.
- En el tercer punto se trataba de evitar que la represión alcanzase a los jóvenes militantes anarcosindicalistas.
- En el cuarto punto se planteaba la penetración en el sindicato vertical, siendo uno de los fines primordiales de dicha maniobra el de contrarrestar la influencia de Comisiones Obreras en el mismo.
- En el quinto punto se planteaba la propaganda de ideas libertarias con sentido realista y pragmático.
- En el punto sexto se pedía la independencia del sindicato vertical y su autogestión por los trabajadores afiliados.

- En el séptimo y último punto se especulaba con la posibilidad de utilizar los sindicatos oficiales como trampolín para la democratización del régimen franquista⁵. Al observar una acogida moderadamente favorable al anterior documento, por parte de algunos simpatizantes cenetistas residentes en España, el "Grupo de los seis" se animó a elaborar un documento más extenso titulado *Ante la problemática sindical española*, en marzo de 1965, con una mayor difusión propagandística. Este documento se puede considerar como el punto de partida del proceso cincopuntista propiamente dicho. El documento se puede dividir en siete partes:

- En primer lugar la presentación. En ella no se desvelan los nombres de los autores del documento. Se emplea una expresión bastante imprecisa para señalar a los autores del documento: "*Los hombres que han militado y asumido funciones de responsabilidad en el sector libertario del movimiento obrero español (...)*". El texto emplea un tono excesivamente formal y un poco pomposo, apelando a valores éticos como la conciencia y con un carácter determinista muy marcado: "*(...) de cara a la insoslayable transformación política y sindical a que se ve abocado nuestro país de manera perentoria por imperativo de su propio futuro comunitario (...)*"; lenguaje impropio de militantes libertarios. En esta presentación se defiende el papel del sindicalismo obrero en la futura democratización de España. Se hace especial hincapié también en la superación de los tradicionales enfrentamientos entre las organizaciones obreras españolas.

- En segundo lugar menciona la necesidad de hacer evolucionar al régimen franquista. Considera este hecho como una necesidad para todas las clases sociales (lenguaje interclasista impropio de libertarios y de sindicalistas obreros). Pide la participación de las fuerzas obreras en la transformación del régimen franquista.

- En tercer lugar expone la necesidad de la cooperación sindical "*(...) entre las diferentes corrientes del movimiento obrero español (...)*" ofrece la cooperación

⁵ Lorenzo Íñigo Granizo: *Los cinco puntos*, Madrid, Fundación Salvador Seguí, 1985, p. 19.

del sindicalismo libertario como una tendencia más dentro del movimiento obrero español. Afirma que la cooperación no debe suponer, en ningún caso, renuncia de los principios ideológicos. En función del concepto de cooperación se plantean los tres puntos siguientes:

- En cuarto lugar pide la existencia de una única organización sindical pero que esta albergue en su seno a las distintas tendencias del sindicalismo obrero, siendo las mayorías las que decidiesen.

- En quinto lugar pide el control por parte de los sindicatos obreros de todas las propiedades de la CNS.

- En sexto lugar pide el derecho de huelga, aunque limitado por el interés general del país.

- En séptimo lugar propone formar una ponencia, integrada por tres representantes de cada una de las tendencias obreras para redactar un dictamen con cuatro puntos a considerar:

1º. Contenido político-social de la organización sindical.

2º. Estructuración orgánica y mecánica sindical.

3º. Tácticas de acción sindical, económica y social.

4º. Estatutos generales.

El documento termina con una declaración de buenas intenciones y de buenos deseos para el futuro de España: "*(...) ¡ojalá que lo que se montó con dolor, sangre y lágrimas, no vuelva a costar dolor, sangre y lágrimas a la hora de desmontarlo!*"⁶

Los autores difundieron el documento y lo hicieron llegar a otras entidades obreras, como UGT y CCOO, de las que no recibieron respuesta oficial. De quien sí recibieron contacto fue del director del Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y

⁶ Este documento puede encontrarse en varias fuentes, entre ellas: Lorenzo Íñigo Granizo, documento citado, pp. 20-23. También en *Proyección del sindicalismo español*, Madrid, Fundación Salvador Seguí, pp. 5-8.

Cooperativos, a la vez que catedrático de Historia de la Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid, Adolfo Muñoz Alonso; dicho contacto se estableció a través de Manuel Lizcano, profesor ayudante en la Cátedra de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y director del departamento de Prospección Social del Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos. Manuel Lizcano era conocido de los autores del texto por su participación en actividades clandestinas dentro de las Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC) y de el Frente de Liberación Popular (FLP). Manuel Lizcano comunicó a los militantes libertarios el deseo de Adolfo Muñoz Alonso de entrevistarse con ellos. Tras una reunión del grupo inspirador del documento, y una toma de contacto con otros militantes libertarios, decidieron acceder a la petición de Muñoz Alonso con la esperanza de que este pudiera ponerles en contacto con dirigentes de la CNS Para asistir a dicha entrevista fueron designados Lorenzo Íñigo Granizo, Francisco Royano y Manuel Fernández, quienes se entrevistaron con Adolfo Muñoz Alonso y Manuel Lizcano días después. En dicha entrevista Muñoz Alonso ofreció a sus interlocutores la posibilidad de dialogar con dirigentes del sindicato vertical sobre las propuestas formuladas por éstos. Los representantes libertarios contestaron afirmativamente a la proposición, previa consulta con los compañeros.

Un domingo por la mañana se celebró una numerosa reunión de militantes libertarios para decidir sobre la propuesta de Muñoz Alonso. La reunión tuvo lugar en la calle General Sanjurjo de Madrid. En la reunión se acordó trasladar la propuesta a militantes cenetistas de otras regiones⁷. Las respuestas de los militantes cenetistas de provincias fueron, en general, favorables a la continuación de las conversaciones con los representantes del sindicalismo vertical. Se facilitó, además, un listado de nombres de ex-militantes cenetistas que actuaban en las secciones sociales de la CNS (entre ellos: Julio del Alamo, Ladislao García,

⁷ La fuente más completa y exhaustiva sobre el proceso cincopuntista en Lorenzo Íñigo Granizo, documento citado.

Sebastián Calvo y Antonio Gómez Nieto en Barcelona; Juan María del Valle, Alejandro Fernández y Juan José Arrieta en Bilbao; José Espí Reig y Antonio Palacios en Alicante; David Noval y Elías Ortea en Asturias; Julio Marrero Prieto en Canarias; Evencio García Monje y Félix Alférez en Zaragoza; Luis Silvestre y Octavio Alegre en Valencia). Se celebró una nueva reunión en Madrid de los militantes libertarios en la que se decidió contestar a Muñoz Alonso aceptando su invitación y dejando a su elección fijar la fecha, el lugar y el número de asistentes a la reunión. A mediados de julio de 1965 Muñoz Alonso notificó, a través de Manuel Lizcano, una relación de los hombres que acudirían a la reunión en representación del sindicalismo vertical, que fueron los siguientes:

- Adolfo Muñoz Alonso: catedrático de Historia de la Filosofía y Director del Instituto de Estudios Sindicales.

- Antonio Chozas Bermúdez: abogado. Inspector general de la Organización Sindical.

- Francisco Lapiedra: vicesecretario nacional de ordenación social.

- Juan Ramón Ginestal: abogado. Secretario del delegado nacional de sindicatos.

- José Lafont Oliveras: empleado de banca. Presidente del Consejo Nacional de Trabajadores.

- Dionisio Martín Sanz: ingeniero agrónomo. Presidente del Consejo Nacional de Empresarios.

- Víctor Arroyo Arroyo: abogado. Presidente del Sindicato Nacional del Combustible.

- Rodolfo Martín Villa: ingeniero industrial. Presidente del Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas.

- Alejandro Fernández Sordo: abogado. Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio y Publicidad.

- Antonio García Bernal: médico. Presidente del Sindicato Nacional de Actividades Sanitarias.

- Emilio Romero: periodista. Director del diario *Pueblo*.

- Manuel Lizcano Pellón: sociólogo. Director del Departamento de Prospección Social del Instituto de Estudios Sociales.

Los libertarios madrileños informaron del nombre de los representantes del sindicalismo vertical a sus compañeros de provincias, pidiendo que éstos designasen dos representantes por región para asistir a la reunión con los verticalistas. Pero los imponderables económicos o laborales impidieron a muchos de ellos desplazarse a Madrid y se vieron obligados a delegar en sus compañeros madrileños. Los hombres del sector libertario designados para asistir a la entrevista con los verticalistas fueron los siguientes:

- Francisco Royano Fernández: administrativo de Sevilla.

- José Espí Reig: zapatero de Alicante.

- Enrique Marco Nadal: ferroviario de Valencia.

- José Marín Sánchez: empleado de comercio de Sevilla.

- Juan Ferrer Vilamala: empleado de hostelería de Barcelona.

- Jaime Morancho Ponto: metalúrgico de Barcelona.

- Manuel Fernández Fernández: practicante de La Coruña.

- Natividad Adalia: ferroviario de Madrid.

- Eduardo de Guzmán: periodista de Madrid.

- Gregorio Gallego García: periodista de Madrid.

- Luis Orobón Fernández: administrativo de Madrid.

- Lorenzo Íñigo Granizo: empleado de comercio de Madrid.

El día 25 de julio de 1965 a las diez de la mañana en el Instituto de Estudios Sindicales de Madrid tuvo lugar la primera reunión cincopuntista propiamente dicha, entre militantes cenetistas y representantes del sindicalismo vertical. El día anterior

los representantes cenetistas celebraron una reunión previa para preparar la reunión del día siguiente. En la reunión del día 25 Muñoz Alonso encabezó la delegación verticalista mientras Francisco Royano encabezó la delegación cenetista. La discusión se centró alrededor del documento titulado *Ante la problemática sindical española* divulgado por los cenetistas en marzo de 1965. La reunión se celebró en un tono cordial y animado. Los verticalistas dejaron claro, desde el primer momento, que las conversaciones y posibles acuerdos quedasen limitados al ámbito estrictamente sindical, descartando por completo las cuestiones políticas. Los verticalistas expusieron en la reunión un documento, previamente elaborado por ellos, que constaba de nueve puntos, en los que se recogían los aspectos que ellos consideraban fundamentales en la problemática sindical española:

- 1º. Evolución del sindicalismo en la experiencia española.
- 2º. El doble proceso de institucionalización del Sindicalismo.
- 3º. El asociacionismo sindical obrero.
- 4º. El asociacionismo sindical empresarial.
- 5º. El asociacionismo cooperativo de producción y de consumo.
- 6º. El Banco Sindical.
- 7º. El Congreso Sindical.
- 8º. Derecho de huelga.
- 9º. Independencia sindical.

Los verticalistas se mostraron dispuestos a impulsar una evolución de la CNS en sentido democrático y conseguir la independencia sindical respecto al Estado y el reconocimiento del derecho de huelga. Sin embargo, los representantes cenetistas tenían dudas sobre la sinceridad de estas declaraciones. Tras la lectura de este documento Lorenzo Íñigo pidió tiempo para que los militantes cenetistas pudiesen estudiarlo con detalle. Los verticalistas accedieron a la petición de Lorenzo Íñigo y decidieron dar por concluida la reunión a la espera de que sus interlocutores

tuviesen tiempo de analizar el nuevo documento y solicitasen una nueva entrevista⁸.

El día 27 de julio de 1965 tuvo lugar la segunda reunión cincopuntista, continuación de la iniciada dos días antes. En ella se acordó que Francisco Royano, en calidad de secretario de la Comisión Nacional de Coordinación Libertaria, saliera clandestinamente hacia Francia con el mandato de asistir al pleno nacional de regionales de la CNT. en el exilio, convocado por el Secretariado Intercontinental para el día 31 de julio de 1965 en Montpellier. Royano fue encargado de explicar en Montpellier la verdadera situación en que se encontraba la CNT en territorio español; el inicio de las conversaciones con los verticalistas, sus motivaciones y alcance. Una vez en Montpellier Royano entró en contacto con el secretario general del Secretariado Intercontinental de la CNT en el exilio, Germinal Esgleas; al que informó detalladamente de la situación de la CNT en España, incluyendo las negociaciones iniciadas con los verticalistas, Royano pidió a Esgleas permiso para asistir al pleno y dirigir la palabra a los asistentes pero Esgleas le puso como condición que no dijese nada relacionado con las conversaciones entre cenetistas y verticalistas, Royano aceptó esta condición de forma que los asistentes al pleno de Montpellier no fueron informados de aquellas importantes conversaciones. A su regreso a Madrid Francisco Royano fue duramente criticado por sus compañeros de la comisión negociadora con los verticalistas por no haber cumplido correctamente con la misión asignada (que no era otra que la de informar de las negociaciones al Pleno y no sólo a Germinal Esgleas)⁹.

Los días 28 y 29 de julio de 1965 la comisión negociadora cenetista se reunió para estudiar el documento presentado por los verticalistas. En el estudio del

⁸ Referencias de esta primera reunión cincopuntista se hallan en el ya referido escrito de Lorenzo Íñigo Granizo, pp. 27-31.

⁹ Breve reseña de esta reunión cincopuntista en el ya repetido escrito de Lorenzo Íñigo Granizo, pp. 31 y 32.

mismo observaron varios aspectos negativos y demagógicos pero, aún así, lo admitieron como un primer paso en el camino negociador con el fin de llegar a un acuerdo. El documento fue dado a conocer a los cenetistas de provincias y se acordó una nueva reunión de la comisión negociadora cenetista a finales de agosto. El 15 de agosto se tenían ya las contestaciones de todas las regiones. Tres fueron las posturas de los militantes cenetistas ante las negociaciones con los verticalistas: por un lado los partidarios de las mismas (en algunos casos verdaderos entusiastas), por otro lado los contrarios a las mismas y, por último, los simples espectadores que esperaban los resultados de las mismas para tomar partido. El día 23 de agosto volvió a reunirse la comisión negociadora cenetista, en aquella reunión se reafirmó la intención de tomar el documento titulado *Ante la problemática sindical española* publicado en marzo de 1965, como punto de partida para la negociación y el acuerdo entre los diferentes sectores del movimiento obrero español.

Durante el verano de 1965 los negociadores cenetistas desplegaron una actividad frenética que les llevó a publicar dos documentos en los que recogían sus principios doctrinales y tácticos:

- El primero de los documentos se publicó en el mes de julio bajo el título *El asociacionismo sindical español*; consta de dos partes, la primera titulada: "Evolución del sindicalismo en la experiencia española", la cual está subdividida en seis apartados:

1. El nacimiento de las formas industriales de asociacionismo sindical.
2. La escisión ideológica en el movimiento obrero.
3. El ciclo español del asociacionismo de violencia.
4. La revolución nacional española.

5. El doble proceso de institucionalización y de control del sindicalismo en la postguerra civil.

6. El actual proceso de diferenciación y personalización independiente de los tipos de asociacionismo trabajador, empresarial y cooperativo.

- En lo que respecta a la segunda parte, titulada "La institucionalización española del asociacionismo sindical", está subdividida en nueve apartados:

1. El asociacionismo sindical en la actual coyuntura española.
2. El asociacionismo sindical trabajador.
3. El asociacionismo empresarial.
4. El asociacionismo cooperativo de producción y consumo.
5. El Banco Sindical.
6. El Congreso Sindical.
7. La participación del asociacionismo económico-sindical en la elaboración, control y ejecución de la política y Planes de Desarrollo.
8. Derecho de huelga.
9. Independencia sindical.

En el texto se exponen algunas de las ideas básicas del cincopuntismo cenetista como la creencia en la gradual democratización del sindicalismo vertical desde 1942; la propuesta de independencia de las organizaciones de trabajadores y de las organizaciones empresariales; defensa de la central sindical única de trabajadores y de la organización empresarial única; defensa de la sindicación automática; promueve la creación de una asociación de cooperativistas; asunción del concepto de colaboración de clases frente al tradicional concepto anarcosindicalista de lucha de clases; defensa de la participación de las asociaciones obreras y empresariales en los asuntos económicos, sociales y políticos, especialmente en los planes de desarrollo; defensa de un derecho de

huelga bastante limitado y condicionado, del que quedan excluidas las huelgas por motivaciones políticas; defensa de la independencia sindical respecto al gobierno, a la administración y a los grupos políticos¹⁰.

- El segundo de los documentos se publicó en el mes de agosto de 1965 bajo el título *Esquema sobre ideario del sindicalismo obrero español*, consta de seis puntos:

- I. Presentación.
- II. Ante la persona humana.
- III. Ante la religión.
- IV. Ante el Estado.
- V. Ante la propiedad.
- VI. Nuestra concepción sindicalista.

En este documento aparece el concepto de sindicalismo humanista junto a una exposición de buenas intenciones. En la presentación se manifiesta el deseo de unificar a los trabajadores. Afirmación de algunos principios filosóficos de validez universal: libertad, igualdad y justicia, considerando que la justicia deriva de la igualdad. Defensa de la libertad religiosa y de conciencia así como de la tolerancia a las distintas confesiones. Afirma también el carácter no confesional del sindicalismo humanista y, lo que es sumamente novedoso, de su dimensión política (lo cual contrasta vivamente con la tradicional afirmación de "apoliticismo" hecha por el anarco-sindicalismo) y de la aceptación de la existencia de la institución estatal (lo cual también contrasta enormemente con la doctrina ácrata imperante en el anarco-sindicalismo), aunque se intente reducir esta a su mínima expresión. El sindicalismo humanista se define como pacifista, rechazando cualquier tipo de violencia. El sindicalismo humanista mantiene algunos principios libertarios clásicos, como es el concepto de "autodeterminación personal" que puede ser entendida

¹⁰ *El asociacionismo sindical español*, Madrid, Fundación Salvador Seguí.

como sinónimo de autodisciplina (como forma de rechazo de la disciplina impuesta desde fuera). El documento postula la entrega del poder político y económico a los sindicatos y el federalismo como forma de organización territorial. El sindicalismo humanista se define como socialista, revolucionario y hace suyo el principio "a cada uno según su necesidad" después de superar el sistema capitalista. Defiende también la autogestión obrera en las Empresas, propone la nacionalización de la banca, el rechazo del materialismo, la supresión de la herencia y la superación tanto del capitalismo como del comunismo marxista¹¹.

Los días 24 y 25 de agosto de 1965 tuvo lugar la tercera reunión entre cenetistas y verticalistas en el mismo lugar y con los mismos interlocutores que las dos anteriores. Se debatieron los dos documentos presentados por ambas delegaciones pero no se llegó a ningún acuerdo concreto. Ambas delegaciones se comprometieron a volver a reunirse cuando lo decidiesen ambos portavoces¹².

Durante los meses de septiembre y octubre los negociadores cenetistas desplegaron una amplia actividad de reorganización orgánica de la CNT y de preparación de la próxima reunión con los verticalistas. Se constituyeron comisiones regionales de coordinación confederal, con la siguiente composición:

- Comisión Regional del Centro: Esteban Muñoz, Fulgencio Sañudo y Rafael Rosillo.
- Comisión Regional de Cataluña: Juan Ferrer, Sebastián Calvo y Antonio Turón.
- Comisión Regional de Levante: Sebastián Martínez, Octavio Alegre y Antonio Quito.
- Comisión Regional de Aragón: Francisco leal, Evencio García y J. José Izquierdo.

¹¹ *Proyección del sindicalismo español*, Madrid, Fundación Salvador Seguí.

¹² Lorenzo Íñigo Granizo, documento citado, p. 34.

- Comisión Regional de Andalucía: José Marín, M. Ramírez Castillo y J. Romero.

- Comisión Regional de Galicia: Nicolás Mayo, A. Fandiño y M. Vázquez San Payo.

- Comisión Regional de Extremadura: J. Fernández y Antonio Luengo.

- Comisión Regional de Asturias: David Noval y Nicolás Muñiz.

- Comisión Regional de Canarias: Nicolás Padrón y Julio Marrero.

- Surgen delegaciones también en Francia, Inglaterra, México, Venezuela y Argentina.

El cuatro de noviembre de 1965 tuvo lugar la cuarta reunión entre cenetistas y verticalistas en el mismo lugar y con los mismos participantes.

El acercamiento de posturas entre ambos bandos fue notable hasta que se eligieron a dos representantes, uno por cada parte, para redactar el documento en el que se plasmaron los acuerdos alcanzados. Fueron designados para esta misión Lorenzo Íñigo Granizo en representación de los cenetistas y Emilio Romero en representación de los verticalistas, quienes redactaron un documento consensuado que constaba de cinco puntos (de ahí la denominación de "cincopuntismo" con el que aquel proceso ha pasado a la Historia de España), el documento adoptó el título de "Acuerdos provisionales entre militantes del sindicalismo oficial y militantes del sindicalismo libertario, encaminados al desarrollo y perfección del sindicalismo obrero español":

- En el primer punto se afirma la necesidad de la central sindical única, negando la concurrencia de organizaciones sindicales separadas, por considerar que sería una fuente de conflictos y dificultades para la clase obrera y para la sociedad en su conjunto. Dentro de la central sindical única serían respetadas las ideologías y creencias individuales de los trabajadores integrantes de la misma. Se establece la afiliación automática desde el momento en que una persona ejerce una actividad

remunerada, al igual que ocurría en la CNS. La afiliación automática y, por lo tanto, obligatoria supone una grave renuncia, más que concesión, por parte de los negociadores cenetistas, puesto que la sindicación libre y voluntaria es un principio básico no sólo del anarco-sindicalismo sino de todo el sindicalismo democrático, de todo el sindicalismo horizontal o clasista; supone un grave recorte de la libertad de los trabajadores.

- En el segundo punto del documento consensuado se establecen cuatro principios para la constitución del nuevo sindicalismo:

1. Autogobierno de las organizaciones obreras. Supone una innovación significativa frente a la falta de autonomía de las organizaciones obreras en el seno de la CNS. Se afirma también el funcionamiento de dichas organizaciones siguiendo parámetros democráticos, lo cual era también una notable novedad en relación al sindicalismo oficial vigente.

2. La independencia sindical en relación al gobierno y a la administración. En este caso supone una propuesta enormemente innovadora, teniendo en cuenta el férreo control gubernamental sufrido por la CNS. Es también la propuesta más utópica, puesto que resulta muy difícil creer, como así va a suceder, que el Jefe del Estado, General Franco, estuviese dispuesto a ceder el control de tan poderoso organismo de penetración social y económica.

3. La independencia sindical respecto a las organizaciones políticas. La valoración que puede hacerse de este punto es muy similar a la del punto anterior.

4. La separación de las organizaciones obreras y empresariales, aunque pudiesen existir órganos de relación y coordinación entre ambas. Esta propuesta es quizás menos

innovadora, puesto que la propia evolución de la CNS había tendido a establecer una separación cada vez más clara entre las organizaciones obreras y las organizaciones empresariales.

- En el tercer punto se establece la gestión sindical de las entidades englobadas en el mutualismo laboral; así como la participación sindical en la vida económica y social, incluidos los planes de desarrollo. Esta propuesta suponía un aumento del peso específico de la organización sindical en el futuro de la vida de España. Era, tal vez, la propuesta más realista y factible.

- En el cuarto punto se establece un derecho de huelga bastante limitado. Se excluyen las huelgas por razones extralaborales (lo cual implicaba la prohibición de las huelgas por razones políticas), ello suponía una grave renuncia de los principios anarcosindicalistas (en ellos se contempla la huelga no sólo como un arma para conseguir mejoras laborales o salariales sino como un arma de transformación social, económica y política) por parte de los negociadores cenetistas. Asimismo, se contempla la huelga como último recurso obrero, una vez agotadas todas las instancias de negociación, concertación y arbitraje; al mismo tiempo, establece que la convocatoria de huelga sólo puede ser declarada por las organizaciones sindicales obreras, esto suponía una grave renuncia al asambleísmo anarco-sindicalista por parte de los negociadores cenetistas. Aunque la propuesta de derecho de huelga suponía una interesante innovación en la España de 1965, las limitaciones y condicionantes para ejercer este derecho eran tan grandes que la mejora quedaba bastante menguada.

- En el quinto punto se defiende el desarrollo del cooperativismo en el ámbito económico, tanto para la producción como para el consumo. Se trataba de una propuesta bastante realista y factible, la cual no atentaba contra los principios doctrinales de ninguna de las dos partes en negociación ni tampoco contra los principios sustentadores del régimen franquista.

El documento contempla un acuerdo adicional en el que los negociadores cenetistas se comprometen a trasladar el contenido del acuerdo a varias organizaciones obreras, CNT, UGT, CCOO y demócratas-cristianos, con el fin de que pudiesen sumarse al acuerdo.

Una vez redactado el documento le fue entregado a Muñoz Alonso quien lo leyó en voz alta, todos los presentes en la reunión dieron su aprobación al contenido del mismo. Pero, acto seguido, Emilio Romero propuso que todos los asistentes firmasen el documento; sin embargo, aquella propuesta fue rechazada porque los interlocutores no se consideraban representativos de sus respectivas organizaciones¹³.

Una de las características de las negociaciones cincopuntistas fue que aquellas no supusieron el fin de la represión policial, ni tan siquiera un paréntesis en la misma. En 1961 y 1964, ambos años inclusive, se produjo la desarticulación policial de dos nuevos comités nacionales de CNT (el decimosexto y el decimoséptimo del período franquista). En octubre de 1961 se produjo la caída del decimosexto comité nacional cenetista: se trató de una redada de envergadura en la que también fueron desarticulados seis comités cenetistas (los de Cataluña, Centro, Andalucía, Asturias, Aragón y Levante), el número de detenidos en toda España superó la cuarentena. Honorato Martínez fue el único miembro del comité nacional que logró evitar el ser detenido en un primer momento (aunque, finalmente, fue detenido en mayo de 1962). Fueron detenidos el secretario general, Ismael Rodríguez Ajax, y los miembros del secretariado: Fidel Gorrón Canoyra, Antonio Turón, Emiliano Mier Rodríguez y Eduardo Madrona Castaños. Aquella desarticulación tuvo una enorme importancia puesto que dejó a la C.N.T. sin

¹³ El contenido del documento de los cinco puntos puede encontrarse en varias fuentes: por un lado en el repetido documento de Lorenzo Íñigo Granizo, pp. 36-40, Madrid. Archivo del Partido Comunista de España, Fondo Movimiento Obrero, sig. Jacq. 138. Ángel Herrerín López: *op. cit.*, pp. 269-271. Emilio Romero: *Cartas al Rey*, pp. 282-284. Cipriano Damiano González: *La resistencia libertaria. La lucha anarcosindicalista bajo el franquismo*, pp. 341-344.

implantación orgánica a nivel nacional en un año crucial para el resurgimiento del movimiento obrero español¹⁴.

En febrero de 1964 se produjo la detención del decimoséptimo comité nacional de la CNT durante el franquismo, fueron detenidos: Francisco Calle, Agustín Mariano Pascual y José Cases. Los tres fueron juzgados por el TOP en agosto de 1964. Francisco Calle fue condenado a seis años y cuatro meses de prisión, Agustín Mariano Pascual a tres años y tres meses y José Cases a cinco años¹⁵.

La caída del Comité Nacional arrastró al Comité Regional de Cataluña, el cual, tras una nueva reconstitución, fue desmantelado por la policía en 1965 (el año en que tuvieron lugar las conversaciones cincopuntistas).

Teniendo en cuenta el mantenimiento de la represión, durante los años sesenta, contra toda la oposición, incluida la CNT, cabe preguntarse: ¿Cuáles eran los indicios de democratización que advirtieron los cincopuntistas cenetistas en el régimen franquista para iniciar las conversaciones con los representantes del sindicato vertical? También cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿Por qué no aprovecharon los cincopuntistas cenetistas los contactos con dirigentes franquistas para demandar el cese de la represión contra la oposición antifranquista en general y contra la CNT en particular?

El cinco de noviembre de 1965 se reunió la Comisión Nacional de Coordinación Cenetista. En dicha reunión se encargó a Francisco Royano, por ser el secretario de la Comisión Nacional de Coordinación, que dirigiese una circular a todas las comisiones regionales haciéndoles llegar el contenido del documento de los cinco puntos. También se acordó informar del resultado de las conversaciones con los verticalistas a todos los grupos cenetistas exiliados en Europa y América con los que se mantuviesen relaciones y que habían sido previamente informados de la

¹⁴ Ver Ángel Herrerin López: *op. cit.*, pp. 179-181.

¹⁵ También en Ángel Herrerin López : *op. cit.*, pp. 264 y 265.

existencia de las conversaciones. Finalmente, se acordó convocar un pleno nacional de regionales de la CNT para que este se pronunciase sobre el documento de los cinco puntos y someterlo a la consideración del resto de las organizaciones sindicales españolas.

A finales de noviembre de 1965 se reunió en Madrid la Comisión Regional de Coordinación de Centro en el salón de actos de la Escuela de Formación Profesional de La Paloma en Madrid en sesión plenaria. Acudieron alrededor de cuatrocientas personas. La ilusión y la esperanza fue la nota predominante entre los asistentes. La asamblea estuvo presidida por Cecilio Rodríguez. Se aprobó la gestión de los compañeros presentes en las negociaciones con los verticales y se les felicitó por los acuerdos alcanzados y por haber defendido las "esencias anarcosindicalistas". El ambiente de optimismo presente en la reunión llevó a Lorenzo Íñigo a afirmar: "*(...) Aquella asamblea de los militantes madrileños ha sido el acto que más emoción y esperanzas produjo en muchos de nosotros desde que acabó la guerra civil española*¹⁶."

El cinco de diciembre de 1965 los cenetistas cincopuntistas convocaron un pleno nacional de regionales de la CNT con carácter extraordinario. Acudieron las siguientes regionales: Cataluña con dos delegados, Levante con dos, Centro con tres, Andalucía con tres, Asturias con tres, Norte con dos y Galicia con dos. Las regionales que no pudieron asistir por razones económicas dieron su adhesión al pleno y acataban los acuerdos que se tomasen. Se aprobó el informe del secretario nacional, Francisco Royano, en cuanto a la reorganización orgánica de la CNT. En el debate sobre el segundo punto del orden del día, referido a las conversaciones con el sindicalismo oficial, la única delegación que mostró su disconformidad con el cariz alcanzado por las conversaciones con los verticalistas (que no con las conversaciones mismas) fue la delegación asturiana con Ramón Álvarez, alias

¹⁶ Lorenzo Íñigo Granizo: documento citado, pp. 41-42.

“Ramonín”, como portavoz; afirmaba Ramón Álvarez que se había llegado demasiado lejos en las conversaciones con los verticalistas y que no se había informado convenientemente de las conversaciones a las regionales, pedía también la participación del exilio en aquel tema; a pesar de las críticas, admitía la buena fe y honradez de los negociadores cenetistas. Los delegados de las regionales de Andalucía, Levante y Centro desmintieron las afirmaciones de Ramón Álvarez relativas a la supuesta desinformación de las regionales sobre las negociaciones con los verticalistas, afirmaron haber estado informados y haber participado en las mismas desde el principio. La Comisión Nacional afirmó haber informado de las conversaciones a los núcleos cenetistas en el exilio y de haber invitado a estos grupos para asistir al pleno. La delegación asturiana fue la única que manifestó su incredulidad ante la supuesta tendencia a la democratización del régimen franquista. Se aprobaron las gestiones realizadas, con el único voto en contra de la delegación asturiana quien, sin embargo, acató la decisión de la mayoría. Asimismo, se acordó continuar las negociaciones sobre las bases expresadas en el documento elaborado el cuatro de noviembre. También se acordó que el equipo negociador estuviese compuesto por un representante directo de cada Regional. Francisco Royano fue nombrado nuevo secretario general de la CNT. Se acordó también que Madrid fuese la residencia del nuevo Comité Nacional¹⁷.

Después del pleno nacional de regionales se reunió el Comité Regional de Centro de la CNT, quien designó a Lorenzo Íñigo como secretario de organización del Comité Nacional y a Aquilino Padilla como secretario de propaganda del Comité Nacional.

Poco tiempo después tuvo lugar una entrevista entre el presidente del Consejo Nacional de Trabajadores, José Lafont, y dos colaboradores suyos con el

¹⁷ Ver *Acta del Pleno Extraordinario Nacional de Regionales celebrado por la Confederación Nacional del Trabajo en un lugar de España, el día cinco de diciembre de 1965*, Madrid, Fundación Salvador Seguí. También en el repetido documento de Lorenzo Íñigo Granizo, pp. 42-51.

nuevo Comité Nacional cenetista (Francisco Royano, Lorenzo Íñigo y Aquilino Padilla) con el objetivo de desarrollar el documento de los cinco puntos en la práctica. José Lafont declaró que la idea de entrar en contacto con los cenetistas cincopuntistas le había sido sugerida por Muñoz Alonso; informó a sus interlocutores de la proximidad de varias reuniones del Consejo Nacional de Trabajadores, en las que informaría de las negociaciones llevadas a cabo entre cenetistas y verticalistas y de los acuerdos establecidos para someterlos a la aprobación del Consejo Nacional de Trabajadores y, en caso afirmativo, entablar relaciones en las distintas provincias entre los representantes del mismo y los cenetistas cincopuntistas en las respectivas provincias¹⁸.

UGT contestó a la propuesta de los cenetistas cincopuntistas rechazando la invitación para participar en las conversaciones sobre el documento de los cinco puntos, el resto de entidades invitadas no se molestaron siquiera en contestar a la proposición.

Una de las pruebas del carácter sectario y un tanto informal de las conversaciones cincopuntistas fue la citación recibida por Lorenzo Íñigo para comparecer ante la Brigada Político-Social de la Dirección General de Seguridad, en abril de 1966, ante el inspector Tomás Lucendo. La citación no fue para responder de alguna acusación sino para responder a las preguntas formuladas por el inspector sobre las conversaciones cincopuntistas. Lorenzo Íñigo remitió al inspector Lucendo para que preguntase al delegado nacional de sindicatos sobre el cariz de las negociaciones cincopuntistas y los participantes en las mismas. El inspector Lucendo se despidió de Lorenzo Íñigo con una curiosa advertencia: "(...) *tengan ustedes cuidado con los del Opus Dei.*"¹⁹

El asunto de las negociaciones cincopuntistas llegó hasta el consejo de ministros merced a la denuncia de los ministros tecnócratas del Opus Dei.

¹⁸ Referencias de esta entrevista en el repetido documento de Lorenzo Íñigo Granizo, páginas 53-54.

¹⁹ También en el repetido documento de Lorenzo Íñigo Granizo, pp. 54-55.

Afirmaban dichos ministros que las conversaciones habían ido encaminadas a conceder vida legal a la CNT para permitir a esta transformar la CNS en sentido libertario: independencia política; separación entre las organizaciones obreras y las empresariales; control del patrimonio sindical; derecho de huelga, etc. Para los ministros opusdeistas aquellas conversaciones suponían una grave amenaza para el régimen franquista y, en función de ello, pedían un castigo ejemplar para los concurrentes en dichas negociaciones y para los que las habían autorizado. El ministro de Relaciones Sindicales, José Solís, y los ministros falangistas negaron la existencia de los acuerdos denunciados por los opusdeistas. La polémica fue zanjada por el General Franco, quien prohibió al ministro de Relaciones Sindicales seguir adelante con las negociaciones. Las negociaciones cincopuntistas se hicieron públicas en abril de 1966: el día seis Luis Andrés Edo (militante de la Federación Local de la CNT de París y de la FIJL) dio una rueda de prensa clandestina en Madrid ante corresponsales extranjeros en la que denunció la existencia de las negociaciones cincopuntistas. Posteriormente, la noticia llegó a la prensa española (tanto a la oficial como a la clandestina). Al parecer, fue el Consejo de Ministros del seis de mayo de 1966 en el que se planteó la cuestión cincopuntista: José Solís planteó la necesidad y conveniencia de integrar en el sindicato vertical a parte de la oposición sindical; Solís planteó el cincopuntismo como una forma de dividir y, por consiguiente, de debilitar a la CNT, al mismo tiempo que los cincopuntistas cenetistas serían integrados en la CNS a título individual con el objetivo de reforzar al sindicato vertical; pero el General Franco decidió parar las negociaciones cincopuntistas con la aquiescencia de los ministros opusdeistas y de los sectores "ultras" del régimen (encabezados por el Almirante Luis Carrero Blanco)²⁰.

²⁰ Para el asunto de la llegada de las negociaciones cincopuntistas al Consejo de Ministros se pueden consultar, entre otras, las siguientes fuentes: Laureano López Rodó: *Memorias, Años decisivos*, pp. 35-36. Ángel Herrero López: *op. cit.*, p. 273. Lorenzo Íñigo Granizo, documento repetido, pp. 55-56. Archivo del Partido Comunista de España (A. P. C. E.), Madrid, Fondo Movimiento Obrero (sig. Jacq. 138). *Ya*, Madrid, martes 3 de julio de 1984, p. 6.

La prensa cenetista se opuso rotundamente a las negociaciones cincopuntistas. En tal sentido se manifestó el órgano de prensa confederal desde el mes de enero de 1966. En aquella línea se negaba tajantemente cualquier evolución en sentido democratizador del régimen franquista: "*Crear que una 'liberalización', por mínima que sea, es posible dentro de las actuales estructuras, es idea de necios o, en el mejor de los casos, de cándidos*"²¹. Para la prensa cenetista los cincopuntistas eran tildados de traidores vendidos al fascismo.

La propia prensa cenetista reconocía la existencia en el pasado de transfugas cenetistas hacia organizaciones de extrema derecha, aunque especificando que se trataba de un grupo muy minoritario que actuó a título individual. Se comparaba al régimen franquista con la Alemania nazi, desechando cualquier posible evolución del mismo hacia la democracia. Se rechazó cualquier relación orgánica de la CNT con el cincopuntismo o con cualquier otro intento de negociación con el régimen franquista. El periódico *CNT* llegó a dar una imagen verdaderamente apocalíptica del cincopuntismo y los cincopuntistas: "*No. La militancia confederal y libertaria no acepta el pacto y la negociación que han consumado, usurpando su nombre, un puñado de renegados, de Judas de la clase obrera, de traidores al antifascismo. Y con toda la energía de que somos capaces, con toda la indignación y el asco que tal hecho suscita en nosotros, escupimos al rostro de los prevaricadores nuestro desprecio*"²².

El periódico *CNT* negó la menor legitimidad al Comité Nacional dirigido por Francisco Royano y con la participación de Lorenzo Íñigo. Se descalificó el pleno nacional de regionales de la CNT cincopuntista celebrado el cinco de diciembre de 1965, por considerar que los asistentes al mismo sólo se representaban a sí mismos y en ningún caso a la militancia cenetista. Les acusaban, también, de

²¹ *CNT-AIT*, Madrid, nº 8, enero de 1966, p. 1.

²² *CNT-AIT*, Madrid, enero de 1966, nº 8, p. 2.

intentar dividir y sembrar la confusión entre los cenetistas exiliados. Se negaba la menor probabilidad de éxito al cincopuntismo y se calificaba de estratagema al servicio de turbios intereses la actitud dialogante y negociadora de los dirigentes verticales. Denunciaba que una maniobra similar tuvo lugar durante la postguerra, cuando dirigentes franquistas recorrieron las cárceles en España y los campos de concentración franceses ofreciendo la libertad a aquellos combatientes del bando republicano que aceptasen enrolarse en la Falange o en el sindicato vertical. *"Todos sabemos que si hoy se practica esta política jesuítica de la mano tendida, es porque les conviene salvar a la CNS y al falangismo del hundimiento general del franquismo. No hay sinceridad alguna en ninguno de estos elementos (...)"*²³.

El nuevo sindicalismo humanista preconizado por los cincopuntistas libertarios era calificado por el periódico *CNT* como una corrupción del sindicalismo obrero clásico, especialmente del representado por la CNT²⁴.

La prensa cenetista calificó a los cincopuntistas de traidores colaboracionistas con un régimen totalitario decadente y, por lo tanto, sin futuro una vez que el régimen cayese y en su lugar se instaurase un nuevo sistema político²⁵.

La prensa legal se ocupó también del cincopuntismo a partir de abril de 1966. La interpretación de las negociaciones cincopuntistas varía según el periódico en cuestión. En el periódico *Ya*, que utilizó a la agencia Cifra como fuente de información, se rebajó la trascendencia de las gestiones cincopuntistas a una simple toma de contacto. Desde la Organización Sindical se afirmó la existencia de conversaciones con miembros de la oposición sindical anteriores a las negociaciones cincopuntistas, todo ello dentro de un supuesto deseo de la CNS de "sumar" y no "excluir" para ser verdaderamente "representativa". Uno de los hechos más

²³ *CNT-AIT*. Madrid, mayo de 1966, nº 9, p. 1.

²⁴ *CNT-AIT*. Madrid, mayo de 1966, nº 9, p. 4.

²⁵ *CNT-AIT*. Madrid, noviembre de 1966, nº 10, p. 1.

significativos de la información del periódico *Ya* fue sacar a relucir el antimarxismo tanto de los verticalistas como de los cincopuntistas cenetistas: "(...) *La reacción de los sectores comunistas a estas conversaciones prueban no solamente la preocupación por la utilidad de este diálogo sino una nueva oportunidad de ajuste de cuentas con sus más tradicionales enemigos dentro de la clase obrera.*"²⁶

Sin embargo, el diario vespertino *Informaciones* se desmarcó del resto de la prensa de información general y exigió informaciones más detalladas sobre el contenido y alcance de las conversaciones entre representantes de la CNS y militantes de la CNT. Exigía explicaciones en un tono bastante agresivo que dejaba traslucir una marcada desconfianza y hostilidad hacia la CNT y el MLE. En un artículo sin firma, publicado el cinco de mayo, el diario demandaba una información más exhaustiva y detallada sobre el asunto. El artículo planteaba que las conversaciones fueron más allá de una simple toma de contacto y denunciaba que las partes reunidas llegaron a acuerdos concretos y pretendían extender dichos acuerdos a otras organizaciones, entre ellas UGT. El articulista no podía ocultar su extrema desconfianza y recelo hacia la integración en el sindicato vertical de ex-militantes de la CNT: "*Bien venidos sean a nosotros los hombres de buena voluntad, pero que esto no signifique que arriamos nuestras banderas ante quienes no aceptan nuestras propias ideologías humanistas*". El autor del artículo no podía ocultar su rechazo visceral hacia la CNT: "(...) *resulta sensacional esta reaparición de la CNT en nuestro país, que la truculencia reside en ella misma y en su propia historia (...).*"²⁷

El rechazo a las negociaciones cincopuntistas en la prensa cenetista alcanzó su paroxismo en el periódico *Solidaridad Obrera* (órgano de prensa de la regional

²⁶ *Ya*, Madrid, miércoles 4 de mayo de 1966, p. 11. *ABC*, Madrid, miércoles 4 de mayo de 1966, p. 55. *Informaciones*, Madrid, miércoles 4 de mayo de 1966, p. 20. *Pueblo*, Madrid, miércoles 4 de mayo de 1966, p. 1 y 2. *Arriba*, Madrid, miércoles 4 de mayo de 1966, pp. 1-4. *El Alcázar*, Madrid, miércoles 4 de mayo de 1966, p. 7.

²⁷ *Informaciones*, Madrid, jueves 5 de mayo de 1966, p. 20.

catalana de la CNT, controlado básicamente por los cenetistas catalanes exiliados). Se interpretó la actitud de los cincopuntistas cenetistas como una negación de sus principios ideológicos, de sus orígenes y de su trayectoria vital. Como un pacto con el enemigo totalitario que había conculcado las libertades más básicas del pueblo español. Se consideraban las negociaciones cincopuntistas como una forma de consolidar al régimen franquista en una de sus instituciones básicas, el sindicato vertical. La animosidad contra los cincopuntistas cenetistas llegó al límite, incluso, de negarles la menor buena voluntad o altruismo en su iniciativa negociadora²⁸.

El rechazo de *Solidaridad Obrera* a cualquier diálogo o pacto con el régimen franquista fue tajante: "(...) la CNT no dialoga con el fascismo, sino que lo combate para destruirlo"²⁹. En aquel rechazo a cualquier pacto con el régimen franquista se recordó a aquellos antifascistas que prefirieron sacrificar su libertad o, incluso, su vida antes de convertirse en lacayos de la dictadura. El ejemplo más citado, en tal sentido, fue el de Juan Peiró, quien fue condenado a muerte y ejecutado por el régimen franquista en 1942; aunque la razón por la que fue condenado a muerte era por haber sido ministro de la República durante la guerra civil, sucedió que a Peiró se le ofreció la posibilidad de salvar la vida y acceder a la libertad si aceptaba trabajar en el sindicato vertical franquista pero Juan Peiró rechazó este ofrecimiento por lealtad a sus convicciones anarcosindicalistas y a su condición de militante cenetista³⁰.

La descalificación de *Solidaridad Obrera* hacia los cincopuntistas cenetistas les llevó a afirmar que estos sólo buscaban intereses personales: "Estos 'churumbeles' colaboracionistas de la dictadura española, no buscan más que su interés particular. (...)Para estos macabeos no prima más que su bienestar (...)." ³¹

²⁸ *Solidaridad Obrera*, Barcelona, diciembre de 1965, pp. 1 y 2.

²⁹ *Solidaridad Obrera*, Barcelona, diciembre de 1965, p. 2.

³⁰ *Solidaridad Obrera*, Barcelona, diciembre de 1965, p. 2.

³¹ *Solidaridad Obrera*, Barcelona, marzo de 1966, p. 2.

También se les acusaba de ser cómplices de la represión ejercida por el régimen franquista contra todos los opositores, incluidos los opositores cenetistas. *Solidaridad Obrera* negaba que el régimen franquista hubiese experimentado una evolución liberalizadora a lo largo de su trayectoria: "(...) *La dictadura es tan violenta, tan despiadada, tan feroz hoy como en aquellos espantosos días de 1939-1940 y años siguientes(...)*".³²

Como ejemplo del carácter represivo del régimen franquista se señalaba la contundente reacción policial en Barcelona contra las manifestaciones que se concentraron en las calles de la ciudad el 30 de abril de 1966³³. La indignación del sector ortodoxo de la CNT hacia los cincopuntistas cenetistas fue tan grande que les llegaban a tildar de "judas" a pesar de su agnosticismo y anticlericalismo: "(...) *fíjate en cuanto se enteraron que unos judas quieren jugar a los sindicatos (...)*".³⁴

La situación de notable desventaja en que se tenían que desenvolver los cenetistas contrarios a las negociaciones con el régimen franquista, sometidos a la clandestinidad y a la represión, en comparación con los cenetistas cincopuntistas (situados al abrigo de la represión) llevó a algunos sectores de los primeros a plantear la acción violenta como forma de aminorar la situación de desventaja en la que se encontraban. Aquella acción violenta tenía dos objetivos, por un lado los cincopuntistas cenetistas considerados como "traidores" y, por lo tanto, nuevos enemigos de la CNT y de la oposición al régimen franquista a los que había que castigar por su "traición"; por otro lado, contra el propio régimen franquista, al que se le intentaría hacer ver que la CNT era una organización revolucionaria obrerista no domesticable (menos aún por un régimen totalitario y conservador). La apuesta por la acción violenta por parte de la CNT durante el franquismo fue un recurso

³² *Solidaridad Obrera*, Barcelona, junio de 1966, p. 1.

³³ *Solidaridad Obrera*, Barcelona, junio de 1966, p. 3.

³⁴ *Solidaridad Obrera*, Barcelona, junio de 1966, p. 2.

utilizado en diversos momentos, impulsado especialmente por los "ortodoxos" del exilio.

El conocimiento de las negociaciones cincopuntistas supuso el rebrote de la ucha guerrillera. Los cincopuntistas cenetistas denunciaron haber sufrido amenazas de muerte de militantes cenetistas. En el informe presentado al pleno nacional de regionales del dos de septiembre de 1968 se hacía mención a las declaraciones de Octavio Alberola, militante de la FIJL, en las que este supuestamente habría afirmado que su grupo había intentado secuestrar a los dos cincopuntistas cenetistas más destacados: Lorenzo Íñigo Granizo y Francisco Royano³⁵.

Más importante que el hecho de asustar a los cincopuntistas fue el hecho de demostrar a la opinión pública, tanto nacional como internacional, que la gran mayoría de la militancia cenetista no se prestaba a pactos con un régimen totalitario. En aquel contexto tuvo lugar un suceso complejo y confuso que captó la atención de la opinión pública internacional: la noche del viernes 29 de abril de 1966 fue encontrado abandonado en una callejuela de las afueras de Roma, Vía dei Farnesi, el coche del consejero eclesiástico de la embajada de España ante el Vaticano monseñor Marcos Ussía Urruticoechea. El coche fue encontrado con el motor en marcha al ralentí, los faros encendidos y la portezuela delantera derecha abierta. Se trataba de una zona poco transitada a pesar de estar al lado del Palacio Farnese (sede de la embajada francesa), era la zona menos transitada de las que solía usar habitualmente monseñor Ussía en los desplazamientos desde su lugar de trabajo hasta su residencia. Después de las primeras horas de confusión e incertidumbre, el domingo 1 de mayo la agencia francesa "France-Presse" recogió y difundió unas declaraciones del militante cenetista de la Federación Local de París de la CNT, Luis Edo, en el que este afirmaba que el diplomático español había sido secuestrado por miembros del "Movimiento Libertario"; dentro de la confusión

³⁵ *Informe del Comité Nacional al pleno nacional de regionales del dos de septiembre de 1968*. Archivo Fundación Salvador Seguí, Fondo Antonio Barranco, Madrid, Carpeta 98.

existente sobre el contenido exacto de las palabras de Luis Edo, dos periódicos españoles le atribuyeron el haber manifestado que el secuestro se hacía en protesta por las negociaciones cincopuntistas entre militantes de la CNT y dirigentes del sindicato vertical español³⁶.

El lunes dos de mayo el embajador de España ante el Vaticano, Antonio Garrigues, recibía una carta de puño y letra de monseñor Ussía en la que este afirmaba encontrarse bien de salud a pesar de su cautiverio.

El martes tres de mayo el periódico italiano *Avanti*, de tendencia socialista, publicaba una carta de los secuestradores de monseñor Ussía, quienes se declaraban anarquistas y exigían como condición para la puesta en libertad del secuestrado una declaración del Papa Pablo VI en la que este pidiese al gobierno español la libertad de los presos políticos que se hallaban encerrados en cárceles españolas³⁷. En cuanto a la autoría del secuestro era notable la divergencia de opiniones existente en la prensa, especialmente en cuanto a la posible implicación en el mismo de la C.N.T., mientras el periódico *Arriba* afirma que la CNT de España en el exilio francés negaba cualquier relación con el secuestro de monseñor Ussía³⁸, el periódico *Ya* mencionaba la existencia de diferentes posturas en relación al secuestro en el seno de la CNT y del MLE³⁹, por su parte el periódico *Pueblo* recogía unas declaraciones de Germinal Esgleas, secretario general del Comité Intercontinental de la CNT española en el exilio francés, en la que negaba cualquier responsabilidad, en el secuestro, de los órganos representativos de la CNT aunque admitía como bastante probable que hubiesen sido militantes cenetistas incontrolados los que hubiesen llevado a efecto el cautiverio⁴⁰; sin embargo, el

³⁶ *Pueblo*, Madrid, lunes 2 de mayo de 1966, pp. 1 y 6. *Ya*, Madrid, martes 3 de mayo de 1966, pp. 5- 6.

³⁷ *ABC*, Madrid, martes 3 de mayo de 1966, p. 47. *Informaciones*, Madrid, martes 3 de mayo de 1966, pp. 1-2. *Arriba*, Madrid, martes 3 de mayo de 1966, pp. 1 y 14. *Pueblo*, Madrid, martes 3 de mayo de 1966, p. 5. *El Alcázar*, Madrid, martes 3 de mayo de 1966, pp. 1-3.

³⁸ *Arriba*, Madrid, miércoles 4 de mayo de 1966, p. 1.

³⁹ *Ya*, Madrid, miércoles 4 de mayo de 1966, p. 5.

⁴⁰ *Pueblo*, Madrid, miércoles 4 de mayo de 1966, p. 4.

periódico *Informaciones* acusaba a la CNT española en el exilio francés de ser la responsable del secuestro⁴¹.

El miércoles cuatro de mayo el embajador de España ante el Vaticano, Antonio Garrigues, recibía una nueva carta de puño y letra de monseñor Ussía en similares términos a la anterior. El órgano de prensa del Vaticano, *L'Osservatore romano*, llamaba la atención sobre la divergencia de opiniones en torno al secuestro de monseñor Ussía entre los diferentes grupos libertarios españoles⁴².

Durante los días seis, siete, ocho y nueve de mayo el secuestro entró en una fase de estancamiento en la que no se producían noticias nuevas de relevancia. Aquella situación dio lugar a numerosos rumores, la mayoría de ellos sin fundamento. La noticia perdía protagonismo en la prensa⁴³.

El martes diez de mayo el grupo anarquista "Primero de mayo (Sacco y Vanzetti)" comunicaba que liberaría a monseñor Ussía al día siguiente a las siete y media de la tarde en un jardín público de Roma a pesar de no haber conseguido la pretendida declaración pública del Papa Pablo VI en favor de los presos políticos españoles. El "Grupo Primero de Mayo", que reivindicaba la autoría del secuestro, se vinculaba a la FIJL⁴⁴.

El miércoles once de mayo, a las cinco de la madrugada, fue liberado monseñor Marcos Ussía Urruticoechea en una carretera a veinte kilómetros de Roma cerca de la localidad de Bresciano, tras andar cuatro kilómetros y tomar un autobús llegó a Radio Vaticana donde fue recogido por el embajador de España ante el Vaticano, Antonio Garrigues, y dos de sus hermanas. En la conferencia de

⁴¹ *Informaciones*, Madrid, miércoles 4 de mayo de 1966, pp. 1-2.

⁴² *ABC*, Madrid, jueves 5 de mayo de 1966, p. 77. *Informaciones*, Madrid, jueves 5 de mayo de 1966, p. 2. *Pueblo*, Madrid, jueves 5 de mayo de 1966, p. 5. *El Alcázar*, Madrid, jueves 5 de mayo de 1966, p. 32.

⁴³ *Ya*, Madrid, viernes 6 de mayo de 1966, pp. 5-6. *Informaciones*, Madrid, viernes 6 de mayo de 1966, pp. 2 y 22. *Pueblo*, Madrid, viernes 6 de mayo de 1966, p. 7. *Arriba*, Madrid, viernes 6 de mayo de 1966, pp. 1 y 11. *El Alcázar*, Madrid, viernes 6 de mayo de 1966, pp.1-2.

⁴⁴ *Informaciones*, Madrid, martes 10 de mayo de 1966, pp. 1-2. *Pueblo*, Madrid, martes 10 de mayo de 1966, pp. 1-2. *ABC*, Madrid, miércoles 11 de mayo de 1966, p. 65. *Ya*, Madrid, miércoles 11 de mayo de 1966, pp. 3-4. *Arriba*, Madrid, miércoles 11 de mayo de 1966, portada.

prensa el religioso español declaró haber permanecido los doce días de secuestro en una habitación pobremente iluminada y amueblada de la que no salió hasta el día de su liberación. Afirmaba haber sido bien tratado por sus secuestradores, dentro de lo que cabía en tan anómala situación, haber recibido una buena alimentación ("he comido a la carta"). Declaró que los secuestradores eran tres, que se declararon anarquistas españoles, catalanes, aunque a él no le pareció que su acento fuese catalán. Los secuestradores afirmaban haber llegado a Italia procedentes de Francia. Monseñor Ussía manifestaba que no podía dar una descripción física de sus secuestradores puesto que estos siempre llevaban gafas oscuras y sombreros o gorras calados hasta las cejas y que, además, cuando se dirigían a él se situaban en las zonas más oscuras de la habitación, hablaban poco, uno de ellos, el que le cuidaba por la noche, no habló nunca por lo que deducía que no era español. Calculaba que sus secuestradores eran de mediana edad, especialmente por el timbre de sus voces. Afirmaba que no podía identificar el lugar donde estaba situada la habitación en la que pasó los doce días de cautiverio, le obligaron a subir a un coche de un empujón (aunque sin usar armas), le obligaron a ponerse unas gafas oscuras que no le permitían ver nada, el viaje duró entre 45 y 60 minutos, luego le obligaron a bajar del coche y le hicieron subir un pequeño tramo de escaleras hasta la habitación donde fue confinado, por lo que calculaba que debía estar en un primer piso, y ahí le permitieron quitarse las gafas. Todo el tiempo que estuvo en la habitación sonó un aparato de radio que le impedía oír los ruidos exteriores. Sus secuestradores le entregaban diariamente la prensa italiana y francesa, le dieron también una Biblia y le permitieron oír misa en la radio el primer domingo de su cautiverio. Monseñor Ussía declaró que sus secuestradores le dijeron que no tenían nada personal contra él y que lo único que pretendían era obtener una declaración pública del Papa en favor de los presos políticos españoles. El religioso vasco declaró que sus secuestradores siempre se mostraron muy seguros

de no ser apresados por la policía italiana, también declaró que en el momento de la liberación le fueron devueltas todas sus pertenencias. El hecho cierto es que ni la policía italiana ni la Interpol lograron capturar, ni tan siquiera identificar, a los secuestradores, a pesar del excepcional despliegue de fuerzas puesto en marcha para la liberación del diplomático religioso español (policía italiana, carabinieri, servicio de contraespionaje italiano, Interpol, etc., se calcula que fueron más de un millar los hombres desplegados en la operación de rescate de monseñor Ussía), las críticas de la prensa española a la ineficacia de la policía italiana eran constantes. Se sospechaba que el principal móvil de los secuestradores era la búsqueda de publicidad y fue, de hecho, cuando el secuestro perdió protagonismo en los medios de comunicación cuando los secuestradores decidieron poner en libertad a su víctima. El secuestro no tuvo móvil económico, algo que ya se sospechó desde el principio por no ser monseñor Ussía persona adinerada ni tampoco su familia, y los secuestradores en ningún momento pidieron rescate. El secuestro parecía haber sido minuciosamente preparado, el propio monseñor Ussía recordaba haber sido seguido por un coche los días anteriores a su secuestro aunque entonces no le había dado importancia al hecho, y los secuestradores parecían haber tenido en todo momento la iniciativa del asunto reduciendo a la policía italiana y a la Interpol a la impotencia, en tal sentido parece poco creíble la interpretación hecha por la policía italiana en el sentido de que la liberación del secuestrado se produjo porque los secuestradores se sentían cercados por la acción policial. Aunque el secuestro fuese ejecutado por anarquistas españoles procedentes de Francia, desconocidos en los ambientes italianos, parece evidente que los anarquistas españoles debieron contar con el apoyo y la colaboración de los anarquistas italianos (en tal sentido, hay que tener en cuenta que la colaboración de los anarquistas italianos con los anarquistas españoles es un hecho que se había producido con anterioridad en varias ocasiones: por ejemplo en el secuestro, unos pocos años antes, del

vicecónsul español en Milán o, incluso, remontándose más en el tiempo, fue un anarquista italiano quien dio muerte en 1897 al dirigente político español Antonio Cánovas del Castillo), de hecho parece que uno de los tres secuestradores (el que nunca habló, según testimonio del propio secuestrado) podría ser perfectamente de nacionalidad italiana⁴⁵.

Entre las numerosas interrogantes que dejó planteadas el secuestro de monseñor Ussía una de las más llamativas era la de saber si la víctima fue elegida desde el primer momento por los secuestradores o si fue elegida en última instancia después de descartar otras posibles víctimas. En este sentido hay diversas versiones: algunos periódicos aventuraban la posibilidad de que la víctima elegida en un primer momento fuese el embajador español ante el Vaticano, Antonio Garrigues, pero, habida cuenta que este se encontraba de viaje, se hubiese decidido en última instancia a monseñor Ussía. La prensa también especuló con la posibilidad de que los secuestradores hubiesen pensado en secuestrar a alguna otra persona de mayor relieve político, como el embajador de España ante Italia o el ministro español de Turismo (que había estado de visita en Italia poco antes del secuestro de monseñor Ussía). En sus declaraciones los secuestradores afirmaban haber elegido a monseñor Ussía con el propósito de que el embajador de España ante el Vaticano, Antonio Garrigues, hiciera el papel de intermediario ante el Papa Pablo VI con el objetivo de que el pontífice se dirigiese al gobierno español pidiendo la liberación de los presos políticos en las cárceles españolas. De todas formas los propios secuestradores reconocían que no se habían hecho demasiadas ilusiones relativas a la posibilidad de que el Papa accediese a sus deseos pero que, aun así,

⁴⁵ Para el seguimiento del desenlace del secuestro de monseñor Ussía se pueden consultar: *Pueblo*, Madrid, martes 10 de mayo de 1966, pp. 1 y 6. *Pueblo*, Madrid, miércoles 11 de mayo de 1966, pp. 1-2. *ABC*, Madrid, miércoles 11 de mayo de 1966, p. 65. *ABC*, Madrid, viernes 13 de mayo de 1966, p. 76. *Ya*, Madrid, jueves 12 de mayo de 1966, portada y p. 5. *Informaciones*, Madrid, miércoles 11 de mayo de 1966, p. 1. *Arriba*, Madrid, miércoles 11 de mayo, portada. *Arriba*, Madrid, jueves 12 de mayo de 1966, pp. 1 y 12. *El Alcázar*, Madrid, miércoles 11 de mayo de 1966, pp. 1-2. *El Alcázar*, Madrid, jueves 12 de mayo de 1966, p. 2.

habían logrado, al menos parcialmente, el objetivo de llamar la atención de la opinión pública internacional sobre la existencia de presos políticos y sociales en España y el consiguiente carácter represivo del régimen franquista.

Otra de las interrogantes abiertas por el secuestro de monseñor Ussía era la posible implicación en el mismo de la CNT. En tal sentido, no hubo declaraciones de los máximos representantes cenetistas (tanto del interior como del exilio) reivindicando la autoría del secuestro, pero este hecho es poco significativo puesto que la más elemental prudencia recomendaba no reivindicar la autoría de un acto que, en última instancia, era considerado como un delito por las leyes vigentes. El hecho de que el "Grupo Primero de Mayo" que reivindicó la autoría del secuestro formase parte de la FIJL suponía que el acto salpicaba al conjunto del MLE y, por lo tanto, a la propia CNT (teniendo en cuenta que el MLE tenía, en aquella época, tres pilares básicos: la CNT, la FAI y la FIJL).

A ello hay que añadir que la FIJL había servido de cantera tradicionalmente para un elevado número de cenetistas. Al margen de la participación o no de militantes cenetistas en el secuestro, interesa analizar la valoración que se hizo del mismo en la prensa cenetista. En tal sentido apareció un artículo en el número de junio de 1966 del órgano de prensa de la regional catalana de la CNT en el que se justificaba el secuestro, se criticaba a la prensa española por su forma de enfocar el asunto, afirmaba que el pueblo italiano simpatizaba más con la causa sociopolítica de los secuestradores que con el régimen franquista, agradecía la sinceridad de monseñor Ussía al reconocer que sus secuestradores le trataron con corrección (siempre dentro de lo anómalo de la situación), subyacía en el artículo un espíritu revanchista de confrontación contra la dictadura franquista: "(...)lo que más ha molestado al franquismo no son las declaraciones de Ussía sino el "comportamiento a la italiana". Italia y el mundo han demostrado que la causa de los "republicanillos" sigue teniendo partidarios y que aún no está fallada. Eso es lo que

le molesta a los vencedores del 1 de abril de 1939. Y esa amargura es la que les hace destilar bilis. Porque su victoria fue a lo Pirrus. Y nuestra derrota ya comienza a ser victoria". En el artículo se intentaba presentar a los secuestradores del grupo anarquista "Primero de Mayo" como pacíficos ciudadanos frente al terrorismo de Estado practicado por el régimen franquista y sus aliados, incluido el Vaticano, para ello citaba palabras textuales de uno de los mensajes emitido por los secuestradores: *"Nada ha de ocurrir a monseñor... hemos elegido este procedimiento para llamar la atención del Mundo sobre la realidad española y situar a la Iglesia frente a sus responsabilidades para que intervenga el pontificado Montini en favor de los presos españoles".*

Más claro y preciso no puede ser el mensaje de paz. Pero ni por un momento hemos pensado que los anarquistas del grupo en cuestión fueran tan ilusos como para creer que el Vaticano iba a dar ese paso. La respuesta fue fulminante por el órgano del Vaticano: "La Iglesia no puede ceder a chantajes de esta índole". Este mensaje no es de paz sino de guerra (...)". El artículo de *Solidaridad Obrera* trataba de justificar el acto delictivo cometido por el grupo anarquista "Primero de Mayo" argumentando que el terrorismo de Estado fascista practicado por el régimen franquista era mucho más atroz e injustificado que la violencia privada ejercida por los guerrilleros libertarios; para ello utilizó dos ejemplos históricos: las ejecuciones de Juan Peiró (en 1942, por haber sido ministro de Industria de la República durante la Guerra Civil) y de Lluís Companys (en 1940, por haber sido presidente de la Generalitat catalana) por el régimen franquista mientras los anarquistas del "Primero de Mayo" decidieron poner en libertad a monseñor Ussía en vez de matarle (como podían haber hecho impunemente, habida cuenta que la policía no había podido localizar ni al secuestrado ni a los secuestradores). El artículo terminaba en un tono exaltado, extremista y convirtiendo casi en héroes a los secuestradores (actitud totalmente opuesta a la

de los cincopuntistas cenetistas): "(...) *cotéjese procedimientos. El falangista es el asesinato continuado desde 1936, y aun se permiten llamar incivilizados a los que tienen más honor y hombría que todos ellos juntos... Esto es lo que los idealistas del "Primero de Mayo" han querido recordar al Papa liberal...*"⁴⁶.

Para concluir con el asunto del secuestro de monseñor Ussía, merece la pena comentar un artículo de opinión del director del diario *Pueblo*, Emilio Romero, en el que analizaba el secuestro en comparación con las negociaciones cincopuntistas. Emilio Romero diferenciaba dos sectores muy distintos en el seno de la CNT: por un lado los negociadores cincopuntistas, hombres llenos de buena voluntad, humildes, amantes de la libertad, pacíficos, sindicalistas constructivos; por otro lado, los cenetistas anarquistas, violentos, intolerantes, incapaces de evolucionar ideológicamente para adaptarse a las nuevas realidades o para negociar con otros sectores sociales. Romero elogiaba la actitud de los cincopuntistas cenetistas de intentar superar la división de las dos Españas de la Guerra Civil y de buscar la reconciliación nacional: "(...) *Estos anarcosindicalistas sin anteojeras no renunciaban a sus dos grandes razones ideológicas, que es a lo que se debe ser fiel y no a las heridas en el combate o a los resentimientos de las derrotas (...)*"⁴⁷.

A mediados de abril de 1966 tuvo lugar un pleno nacional de secretarios regionales de la CNT cincopuntista. Seis fueron las conclusiones principales a las que llegó el pleno:

- 1- Constatación de una recuperación de militancia por parte de la CNT.
- 2- Consideraban el documento de los cinco puntos como un punto de partida para lograr en España un sindicalismo obrero libre y democrático.
- 3- Se establecía la conclusión más realista y pesimista, al mismo tiempo, y era la negativa gubernamental, encabezada por los tecnócratas vinculados al Opus

⁴⁶ *Solidaridad Obrera*, Barcelona, junio de 1966, p. 4.

⁴⁷ *Pueblo*, Madrid, martes 3 de mayo de 1966, p. 1.

Dei, a aceptar el documento de los cinco puntos y la consiguiente reacción del ministro de Relaciones Sindicales, José Solís, de no proseguir los contactos con militantes de la CNT.

4- Se planteó una reflexión profunda para los cenetistas cincopuntistas sobre las medidas a adoptar en el futuro, en función de los obstáculos encontrados y en la reacción de las demás entidades obreras.

5- Se planteó la necesidad de que la CNT celebrase plenos regionales en los que se decidiese el futuro de la organización.

6- La necesidad de que el Comité Nacional conociese, lo más rápidamente posible, los acuerdos tomados por las regionales.

A pesar del intento de reconducir la situación, los cincopuntistas cenetistas se dieron cuenta del fracaso de las negociaciones cincopuntistas una vez el gobierno decidió rechazar los cinco puntos. Con posterioridad la CNS celebró una reunión en la que, tras informar de lo sucedido en el Consejo de Ministros en el que los ministros vinculados al Opus Dei denunciaron y condenaron los contactos entre dirigentes de la CNS y militantes de la CNT, se dio instrucciones a los delegados provinciales de la organización para que cortasen relaciones con la CNT y sus militantes. Con posterioridad Muñoz Alonso se entrevistó con los cenetistas cincopuntistas más destacados y les sugirió la posibilidad de que concurriesen a las elecciones sindicales y, en caso de salir elegidos en las mismas, intentasen poner en práctica los cinco puntos a través de los correspondientes puestos legales en el seno de la CNS. A comienzos de mayo de 1966 el Comité Nacional de la CNT cincopuntista empezó a recibir contestaciones de las regionales en las que se ponía de manifiesto el desencanto y la desmoralización ante el fracaso de las negociaciones y las incertidumbres sobre el futuro.

Una vez fracasadas las negociaciones cincopuntistas, a los cenetistas partidarios del pacto con los sindicalistas verticalistas sólo les quedaba la

posibilidad de alcanzar cargos representativos en la CNS (únicamente en los escalones inferiores, es decir, enlaces sindicales y vocales de jurado de empresa) a través de las elecciones sindicales. En tal sentido, imitaron la táctica seguida por los militantes de CCOO y de USO pero con la desventaja de no contar con el respaldo de la CNT clandestina (mientras los militantes de CCOO y de USO sí contaban con el apoyo de sus respectivas entidades clandestinas, en el caso de los militantes de CCOO contaban también con el apoyo del PCE) así como el retraso acumulado. Para las elecciones sindicales de mayo de 1966 los cincopuntistas cenetistas constituyeron varias comisiones con las que comparecieron a los sufragios:

- Comisión Central de Madrid compuesta por: Lorenzo Íñigo Granizo, Francisco Royano Fernández, Enrique Marco Nadal, Josefina Arillaga Lansorena, José Suárez Carreño y Bernardo Ruiz.

- Comisión Provincial de Madrid: Cecilio Rodríguez García, Rafael Rosillo Bermúdez, Jesús González Quesada y Manuel Macias.

- Comisión Provincial de Barcelona: Juan Ferrer Villamala, Sebastián Calvo Sahun, Antonio Turón Turón, Ladislao García Velasco, Rodolfo Guerra Fontana y Edmundo Valles Berdrix.

- Comisión Provincial de Valencia: Antonio Quito Seguí y Sebastián Martínez Serrano.

- Comisión Provincial de Murcia: José Cortés López y Francisco Liza.

- Comisión Provincial de Sevilla: José Romero González y Manuel Ramírez Castillo.

- Comisión Provincial de Zaragoza: Juan José Izquierdo y Antonio Mallallo.

- Comisión Provincial de La Coruña: Alfonso Fandiño Ricart y Manuel Vázquez Sampayo.

- Comisión Provincial de Alicante: Vicente Lillo y José Espí Reig⁴⁸.

⁴⁸ Fundación Salvador Seguí, Madrid. Fondo Lorenzo Íñigo Granizo.

Una de las consecuencias de la concurrencia a las elecciones sindicales de los cincopuntistas cenetistas fue su abandono definitivo de la CNT clandestina (a diferencia de lo que ocurrió con los militantes de CCOO y de USO) por juzgar incongruente el intentar ocupar cargos representativos en la organización sindical legal al mismo tiempo que se ocupaban cargos representativos en una organización sindical ilegal. Este hecho, junto con la eficacia de la represión franquista, provocó la desaparición orgánica de la CNT en territorio español hasta 1976. Otra de las consecuencias negativas para la CNT de las negociaciones cincopuntistas fue su total aislamiento del resto de las entidades de oposición al régimen franquista, al no haber conseguido implicar a ninguna de estas entidades en aquel proceso negociador; incluidas las alianzas de las que formaba parte la CNT, entre ellas la ASO; el cincopuntismo fue, sin duda, una de las causas de la decadencia de la ASO a mediados de los años sesenta.

Algunos de los candidatos cenetistas cincopuntistas concurrentes a las elecciones sindicales de 1966 resultaron elegidos por los trabajadores aunque en un número notablemente inferior al de candidatos electos de CCOO.

En algunos casos aquellos candidatos cincopuntistas ex-cenetistas, dejándose llevar por su antimarxismo, formaron candidaturas conjuntas con los candidatos oficiales en pugna con las candidaturas integradas por militantes de CCOO, con lo que involuntariamente acabaron reforzando al sindicato vertical, con su carácter antidemocrático.

Mientras tanto, la CNT clandestina mantuvo su actitud de rechazo y boicot a las elecciones sindicales, a las que consideraba como una farsa antidemocrática. La prensa cenetista denunció el contubernio entre los cincopuntistas ex-cenetistas y los candidatos oficiales apoyados por los dirigentes sindicales verticalistas: "(...) *Los Íñigos gozan de mayor confianza y allí donde alguno ha salido a flote -pocos,*

porque en general los obreros les repudian- la candidatura ha sido respetada. ¡Así estamos, para vergüenza nuestra!".⁴⁹

La prensa cenetista denunció también la falta de democracia y de representatividad de las elecciones sindicales:

- Por un lado, el hecho que sólo se eligiesen los puestos inferiores de la CNS, es decir, los menos poderosos y los menos influyentes. Mientras tanto los puestos de mando se seguían designando a dedo en favor de las personas afines al régimen. Estos puestos inferiores dentro del organigrama de la CNS estaban cubiertos por enlaces sindicales y vocales de jurado de empresa. Se dio el caso que los candidatos a estos puestos podían ser rechazados por los delegados provinciales si consideraban que estos eran miembros de la oposición al régimen franquista (es decir, si eran catalogados como "rojos"). Además de todas estas limitaciones resultaba que tan sólo un cuarenta por ciento de los puestos de enlaces sindicales y vocales de jurados de empresa eran elegibles en las urnas mientras el otro sesenta por ciento era designado a dedo. Junto a lo anterior, resultaba que los candidatos opositores sólo disponían de tres días para prepararse y hacer campaña, para la que no podían disponer de los medios de comunicación legales, mientras los candidatos oficiales contaban con el respaldo de las autoridades y de los medios de comunicación. Por si todo ello no era suficiente manipulación, los resultados de las urnas podían ser alterados por las juntas electorales al no existir control sobre el escrutinio de las votaciones por parte de las diferentes candidaturas. A todo ello, hay que añadir que cualquier candidato que imprimiese o distribuyese propaganda contraria al régimen franquista incurría en el delito de propaganda ilegal penado entre tres y seis años de cárcel más la correspondiente multa⁵⁰.

Aunque la gran mayoría de los cenetistas del exilio se opusieron a las negociaciones cincopuntistas, se encontraban algunas excepciones de cenetistas

⁴⁹ *CNT-AIT*, Madrid, noviembre de 1966, p. 1.

⁵⁰ *Solidaridad Obrera*, Barcelona, septiembre de 1966, p. 4.

ilustres, especialmente en el exilio hispanoamericano, que sí apoyaron aquel proceso negociador. En este sentido, se pueden destacar los nombres de dos cenetistas ilustres: Diego Abad de Santillán y Juan López Sánchez.

Diego Abad de Santillán escribió una carta a los cincopuntistas cenetistas en España desde Buenos Aires, fechada el cinco de septiembre de 1965. En la carta apoyaba de forma explícita y entusiástica las negociaciones abiertas con los sindicalistas verticalistas como una forma de superación de las heridas abiertas por la Guerra Civil: "(...) *Si la resolución que habéis tomado en favor del diálogo cordial con todas las corrientes de pensamiento susceptibles de comprenderse y respetarse, las hubiésemos tomado treinta años atrás, probablemente el destino de nuestro pueblo habría sido muy distinto (...).*"⁵¹

Juan López Sánchez escribió dos cartas a los cincopuntistas cenetistas en España desde Guadalajara (México), con fechas 17 y 21 de julio de 1965 -siendo la segunda continuación de la primera-, en las que también apoyaba las negociaciones con los verticalistas. Defendía un papel protagonista del sindicalismo en el futuro de España. Defendía también la superación de la guerra civil y la reconciliación nacional: "*Subsisten criterios, sostenidos por algunas personas, en cuya rectitud y honradez no puede dudarse, que consisten en sostener que el problema español sólo puede resolverse por vía de la violencia, por un proceso escalonado de subversiones. La única alternativa frente a ese criterio es la del esfuerzo pacífico en el diálogo, la discusión y la negociación con aquellos sectores dispuestos a sustituir la autocracia por la democracia (...).*"⁵²

Sin embargo, la gran mayoría de exiliados cenetistas, especialmente en Francia, se opusieron a las negociaciones cincopuntistas. Como representante de

⁵¹ Carta de Diego Abad de Santillán desde Buenos Aires, de fecha cinco de septiembre de 1965, a los negociadores cincopuntistas cenetistas. Fundación Salvador Seguí, Madrid. Fondo Lorenzo Íñigo Granizo.

⁵² Carta de Juan López Sánchez desde Guadalajara (México), de 17 de julio de 1965, a los negociadores cincopuntistas cenetistas. Fundación Salvador Seguí, Madrid. Fondo Lorenzo Íñigo Granizo.

este sector se puede destacar al ilustre Horacio Martínez Prieto. Su rechazo a las negociaciones se basaba en diferentes criterios:

- En primer lugar por dar prioridad al problema político sobre el problema sindical.

- En segundo lugar el rechazo del antimarxismo, común a los cincopuntistas y verticalistas.

- Rechazo de la coalición entre cenetistas y falangistas.

- Rechazo de la penetración cenetista en la CNS.

- Negación de la creencia cincopuntista en la democratización del régimen franquista.

- Creía que debiera exigirse, como condición previa para las negociaciones, una amnistía general para los llamados "delitos" de la Guerra Civil, abolición de la censura y libertad de expresión.

- Horacio Martínez Prieto creía que los dirigentes sindicales franquistas no estaban dispuestos a perder sus privilegios y que los cincopuntistas cenetistas habían ido a donde no les habían llamado y corrían un grave peligro de ser engañados por los verticalistas.

- Horacio Martínez Prieto pensaba que ningún otro grupo de oposición iba a secundar las negociaciones cincopuntistas: "*(...) No avanzaréis actualmente porque los sectores opositores no os imitarán, ni os aprobará la masa porque los sedicentes "controles" ya fueron un fracaso en otros países más avanzados y mejor preparados orgánicamente (...).*"⁵³

La situación que vivía la CNT en 1965 en territorio español era caótica. Por una parte la sede del Comité Nacional, según los acuerdos orgánicos, residía en Barcelona. Pero, una vez puestas en marcha las negociaciones cincopuntistas, el Comité Regional del Centro intentó que fuese Madrid la sede del Comité Nacional y

⁵³ Carta de Horacio Martínez Prieto a Lorenzo Íñigo Granizo desde Ivry Sur Seine (Francia), ocho de septiembre de 1965. Fundación Salvador Seguí, Madrid. Fondo Lorenzo Íñigo Granizo.

detentó dicha función sin contar con el Comité Nacional residente en Barcelona. El 27 de abril de 1965 la policía detuvo en Barcelona al secretario general del Comité Nacional de la CNT, quien logró huir con posterioridad; la redada policial se extendió a otros militantes de la CNT, dos de los cuales, Valdenebro y Domenech fueron puestos a disposición del TOP. Tras cuatro meses de silencio la secretaría del Comité Nacional de la CNT se dirigió por circular a sus afiliados denunciando las negociaciones cincopuntistas, estableciendo las premisas básicas para cualquier negociación con el poder establecido y denunciando la usurpación del nombre del Comité Nacional por la Regional del Centro dominada por los cincopuntistas: "(...) *Ante este hecho inusitado la Secretaría del Comité Nacional se encuentra en el deber de hacer público lo siguiente:*

1. Es un verdadero contrasentido que mientras en Cataluña son encarcelados y puestos a disposición del Tribunal de Orden Público dignos militantes cenetistas, ugetistas y cristianos, se soliciten y entablen relaciones de cordialidad con representantes del despotismo."⁵⁴

Varios de los militantes cenetistas contrarios al cincopuntismo denunciaron que el principal de los cincopuntistas cenetistas, Lorenzo Íñigo Granizo, se dio de baja en la C.N.T. el 29 de octubre de 1962⁵⁵.

Entre los militantes cenetistas residentes en territorio español también fueron mayoría (aunque no una mayoría tan aplastante como en el exilio, especialmente en el exilio francés) los contrarios a las negociaciones cincopuntistas. Entre ellos podemos citar, como más ilustres, a Cipriano Damiano González o a Juan Gómez Casas (este último fue el primer secretario general de la CNT durante la Transición). Juan Gómez Casas, al igual que Cipriano Damiano, recogió en sus memorias su oposición a las negociaciones en el momento en que estas se

⁵⁴ Circular del Comité Nacional de la CNT sito en Barcelona, agosto de 1965. Fundación Pablo Iglesias, Alcalá de Henares. Fondo José Barreiro.

⁵⁵ Cipriano Damiano González: *op. cit.*, pp. 290-294.

produjeron. También recogió unas declaraciones del delegado nacional de sindicatos, José Solís, en el que este reconocía las vinculaciones políticas del sindicato vertical: *"El sindicalismo español no quiere una independencia política porque ello sería renunciar a sus mejores conquistas. Los sindicatos queremos seguir formando parte del concierto político en bien de una patria mejor. Somos una de las partes más importantes del concierto político en bien de una patria mejor. Somos una de las partes más importantes de la participación del pueblo en la política."*⁵⁶ Estas manifestaciones dejaron en evidencia el error de los cincopuntistas cenetistas al creer en la liberalización y democratización del sindicato vertical franquista.

El 19 de febrero de 1967 tuvo lugar un pleno de militantes cincopuntistas cenetistas de la Regional Centro en el Colegio de La Paloma de Madrid. Asistieron 152 militantes. En la reunión era clara la consigna de penetración en el sindicato vertical. Destacó el profundo antimarxismo de todos los asistentes, todos ellos empeñados en frenar la infiltración comunista, a través de CCOO, en el sindicato vertical. Se hizo referencia a la obtención de bastantes puestos representativos por los libertarios en las últimas elecciones sindicales, de 1966, en varias de las provincias más industrializadas de España: *"(...) Barcelona, Valencia, Bilbao, Sevilla y otras muchas capitales, han conseguido en las pasadas elecciones sindicales bastantes puestos representativos, habiéndoles permitido influir, en forma digna de tenerse en cuenta, en muchísimas decisiones"*.

Los asistentes al pleno siguieron defendiendo el programa de los cinco puntos: defensa de la central sindical única e independiente, defensa de la separación de las organizaciones de trabajadores y de empresarios, rechazo del sindicalismo clandestino de oposición a la CNS. El propio lugar de reunión, así como

⁵⁶ Declaración del ministro de Relaciones Sindicales, José Solís, en el Club Internacional de Prensa el 1 de noviembre de 1967, en Juan Gómez Casas: *Los cruces de caminos (antecedentes y pequeña historia de una década: 1966-1976)*, pp. 70-71.

las manifestaciones de los asistentes a la misma, daban a entender la tolerancia del régimen franquista hacia los cincopuntistas libertarios mientras la represión se cebaba con las organizaciones clandestinas (incluida la CNT). A pesar de todas las concesiones, los asistentes siguieron defendiendo la revolución libertaria aunque realizada de forma pacífica y gradual con el sindicato como pieza angular del proceso revolucionario. A pesar de su abandono de la CNT, seguían proclamándose cenetistas⁵⁷.

Una vez que la Regional catalana de la CNT, la más fuerte de la organización, consiguió reorganizarse mínimamente, tras la represión sufrida en el año 1965, publicó un manifiesto denunciando la usurpación de cargos representativos del Comité Nacional cenetista, llevado a cabo por los militantes cincopuntistas de la Regional Centro, aprovechando que el secretario general del Comité Nacional residente en Barcelona estaba en paradero desconocido para esquivar la represión policial: (...) *Ese lamentable tema lo concretamos con la rotunda afirmación de que NADIE ESTABA NI ESTÁ AUTORIZADO EN NOMBRE DE LA CNT PARA REALIZAR GESTIONES O PACTOS CON LOS REPRESENTANTES DEL NACIONAL-SINDICALISMO.*"⁵⁸

Los sectores más activos de la CNT clandestina llevaron a cabo algunos actos de violencia callejera para manifestar su oposición a las negociaciones cincopuntistas: el uno de mayo de 1966 en Madrid asaltaron y prendieron fuego a varios autobuses, se incendió una 'boutique' del barrio de Salamanca así como coches de lujo y se llevaron a cabo enfrentamientos con la policía; estos actos fueron reivindicados por la CNT clandestina. La represión del régimen franquista contra militantes de la CNT clandestina se mantuvo en los dos últimos lustros de vida de la dictadura.

⁵⁷ Actas del pleno de militantes libertarios de Madrid, celebrado el día 19 de febrero de 1967 en el Colegio La Paloma de Madrid. Fundación Salvador Seguí, Madrid.

⁵⁸ Circular del Comité de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, marzo de 1968, en Cipriano Damiano González: *op. cit.*, pp. 362-363.

El dos de septiembre de 1968 la CNT cincopuntista celebró un pleno nacional de regionales. La principal consecuencia del mismo fue el abandono de la CNT clandestina, al mismo tiempo que se buscaba la penetración en el sindicato vertical. Asistieron delegaciones de Centro, Aragón, Levante, Cataluña, Norte, Asturias, México, Francia, Murcia y Alicante. Los delegados de Asturias y Norte negaron valor representativo a las delegaciones de Andalucía, Cataluña y Centro. Asimismo, la delegación asturiana negaba validez al pleno nacional de regionales de la CNT cincopuntista celebrado en diciembre de 1965. Por su parte, la delegación de la Regional del Norte descalificó al que fue su representante en el citado pleno de diciembre de 1965. Se constató la extrema debilidad de la CNT y su fragmentación en varios grupos. En el pleno se acabó reconociendo que los resultados obtenidos por los candidatos cenetistas cincopuntistas en las elecciones sindicales de 1966 fueron bastante decepcionantes, se argumentó como motivo para ello el desconocimiento de los mecanismos electorales, aunque, curiosamente, sí creían en la limpieza democrática de las mismas. El secretario general del Comité Nacional informó al pleno de la asistencia de un delegado de la CNT cincopuntista al último congreso de la CNS. Se produjo la deserción de la regional gallega y el descontento de la regional catalana con varias decisiones del Comité Nacional. Se reconoció la pérdida de adeptos del cincopuntismo, al mismo tiempo que se denunciaba la fuerte campaña contra ellos tanto por parte de los sectores libertarios más ortodoxos como por parte de los sectores más conservadores del régimen franquista, llegándose al insulto y a las amenazas de muerte. Se produjo la dimisión del Comité Nacional. Se reconoció en el pleno que la mayoría de los trabajadores españoles conocían poco o nada sobre la CNT. En las intervenciones se traslucía un profundo antimarxismo y el deseo de frenar la penetración de los comunistas, y de los militantes de Comisiones Obreras en general, en el sindicato vertical. Seguían considerando los cinco puntos como una base de partida para el futuro del

sindicalismo español, en tal sentido los cincopuntistas se consideraban como unos visionarios. Junto a la regional gallega se produjo también la incomperecencia de la regional andaluza aunque sin que se supiesen los motivos de tal hecho. Llamó la atención la intervención de la delegación mejicana, afirmando que existían cenetistas pero que no existía una CNT estructurada, su intervención fue cortada con brusquedad por el portavoz de la delegación de Levante. El hecho fue que tras aquel pleno se puede hablar de la desaparición orgánica de la CNT en territorio español hasta el año 1976⁵⁹.

La confirmación de la escasa presencia de ex-militantes cenetistas en la CNS la dio Rodolfo Martín Villa, uno de los negociadores cincopuntistas verticalistas, en entrevista concedida a un periódico catalán en marzo de 1971, pero reconocía la aportación histórica y espiritual de la CNT al sindicalismo español: "*La influencia de miembros de la CNT en lo sindical es escasa; algunos tenemos y algunos son procuradores en Cortes. Creo que son una aportación espiritual, ellos tienen un patrimonio espiritual muy importante y el hecho de contrastar con ellos, lo que estamos intentando hacer y de qué forma no se traiciona al espíritu sindical de otros tiempos, creo que es importante. Por tanto creo que es importante tanto el atraerlos como el saber lo que piensan, por la tradición de que, en cierta medida, ellos son depositarios*⁶⁰".

En agosto de 1971 la Comisión Nacional de Coordinación Sindical cincopuntista publicó un documento titulado *Proyección del sindicalismo libertario español*. Una de las ideas claves del documento era su afirmación de la influencia doctrinal de los cinco puntos en la nueva ley sindical aprobada por las cortes franquistas el 16 de febrero de 1971, pero sin concretar, dicha influencia, en el articulado de la misma. El documento estaba marcado por un profundo

⁵⁹ Acta del pleno nacional de la CNT celebrado el día dos de septiembre de 1968. Fundación Salvador Seguí, Madrid. Fondo Lorenzo Íñigo Granizo.

⁶⁰ *El correo catalán*. Barcelona, 28 de marzo de 1971, p. 10.

antimarxismo junto a un cierto anticlericalismo, que suponía un intento de neutralizar la creciente influencia de los militantes de Comisiones Obreras (tanto comunistas como católicos) en el sindicato vertical. En última instancia, el documento suponía una propuesta de reforma doctrinal del pensamiento libertario, especialmente del anarcosindicalismo, sobre la base de los cinco puntos⁶¹.

Con el paso de los años el proyecto cincopuntista fue perdiendo adeptos y apoyos, hasta el punto de que los promotores cincopuntistas cenetistas, que siguieron defendiendo la validez de los cinco puntos en los últimos años de vida del régimen franquista, acabaron integrados en el mismo sin haber conseguido el objetivo de hacerle evolucionar, ni siquiera en pequeña medida, hacia la democracia. Ejemplo claro de ello fue Lorenzo Íñigo Granizo (sin duda el más destacado de los cincopuntistas cenetistas) a quien se pudo ver como miembro del jurado del premio Larra en marzo de 1974 junto a destacadas personalidades de la dictadura franquista: Ramón Serrano Suñer, Manuel Blanco Tobío, Ricardo de la Cierva, Gregorio del Toro, Urbano Orad, Emilio Romero, Jaime Delgado, Dámaso Santos, Julio Merino, Pilar Primo de Rivera, Enrique de la Mata Gorostizaga, Enrique García-Ramal⁶².

ANÁLISIS, VALORACIÓN Y CONSECUENCIAS DEL CINCO PUNTISMO

A la hora de buscar las causas concurrentes para el inicio de las negociaciones resulta conveniente analizar por separado las motivaciones de cada una de las partes. En cuanto a los negociadores cenetistas se pueden señalar diversas causas principales para explicar sus deseos de negociación y pacto:

1- La creencia en la evolución en sentido democrático del régimen franquista.

⁶¹ Comisión Nacional de Coordinación Sindical: *Proyección del sindicalismo libertario español*, agosto de 1971. Fundación Salvador Seguí, Madrid.

⁶² *Arriba*. Madrid, viernes 8 de marzo de 1974, p. 23.

2- La propuesta de reconciliación nacional. La intención de superar la división de los españoles, provocada por la Guerra Civil, entre vencedores y vencidos.

3- El cansancio tras largos años de represión y el natural deseo de no sufrir más castigos, especialmente en el caso de los militantes más veteranos. Muchos de ellos tenían a sus espaldas largas estancias en la cárcel (a lo hay que añadir malos tratos, torturas, etc.). Muchos de ellos se encontraban con su vida familiar, profesional o privada rota tras cumplir sus condenas. A lo que hay que añadir las discriminaciones sufridas en la vida laboral y cotidiana por "rojos" y por tener antecedentes penales.

4- La situación de desmantelamiento de la CNT, especialmente en territorio español. Por otro lado, la situación de la CNT en el exilio no era mucho mejor. Escasez y envejecimiento de la militancia cenetista. Uno de los problemas más graves de la CNT, y del MLE en general, en aquella época era la falta de relevo generacional. Las dificultades para la reorganización de la CNT clandestina, sobre todo a la hora de encontrar militantes dispuestos a asumir cargos representativos (por el enorme peligro existente de sufrir los rigores de la represión para los que ocupaban aquellos cargos).

5- El deseo de sacar de la pasividad y la desesperanza a un elevado número de simpatizantes anarcosindicalistas que se hallaban en esa situación.

6- La convicción de la necesidad de una reforma doctrinal de los principios, tácticas y finalidades del anarcosindicalismo clásico (especialmente en lo referente a las tácticas).

7- El deseo de frenar la penetración comunista marxista, a través de Comisiones Obreras, en el sindicato vertical.

En el caso de los negociadores verticalistas se pueden señalar cuatro causas principales para explicar su aceptación de la negociación y el pacto:

1- La necesidad de incrementar el poder, prestigio, credibilidad y eficacia de la CNS, especialmente entre los trabajadores.

2- El deseo de los falangistas y jonsistas, muchos de ellos con cargos directivos en la CNS, de recuperar el poder perdido dentro del régimen franquista por el ascenso de los tecnócratas vinculados al Opus Dei, en pleno desarrollismo de la economía española.

3- El deseo, al igual que los cenetistas, de frenar la penetración comunista marxista, a través de Comisiones Obreras, en el sindicato vertical.

4- La intención de aplicar en la práctica los postulados de la revolución nacionalsindicalista propuesta por falangistas y jonsistas, especialmente por los joseantonianos o falangistas "de izquierda".

El hecho de que fuesen más numerosas las motivaciones de los cenetistas que las de los verticalistas puede servir para explicar que fuesen los libertarios los que diesen el primer paso. Sin embargo, la rápida aceptación del diálogo por parte de los verticalistas y la buena disposición negociadora de estos así como los elogios que dedicaron a sus interlocutores hacen pensar que los dirigentes verticalistas esperaban el menor gesto dialogante por parte de algún sector de la oposición sindical para intentar integrar a aquel sector en la CNS.

Las negociaciones cincopuntistas terminaron en fracaso desde el momento en que el Consejo de Ministros, con el Jefe del Estado a la cabeza, no aceptó los acuerdos alcanzados por los negociadores y no procedió a reformar la CNS siguiendo las orientaciones de los cinco puntos consensuados: "(...) *En cualquier caso los principales recelosos de una cosa como aquella fueron el ministro de la Gobernación, general Camilo Alonso Vega, y Luis Carrero Blanco, que llevaba los asuntos de la Presidencia del Gobierno (...).*"⁶³

⁶³ Emilio Romero: *Tragicomedia de España*, p. 96.

En cuanto a la posición del Jefe de Estado, en relación a las negociaciones cincopuntistas, fue la de tener conocimiento de las mismas aunque rechazando los acuerdos alcanzados, especialmente en lo relativo a la independencia de la CNS (evidentemente el Caudillo no estaba dispuesto a perder un órgano de control social tan importante como el sindicato vertical): "*(...) Hay que reseñar -como anécdota- que el general Franco aceptó la operación, aunque reclamaba para ella prudencia necesaria (...).*"⁶⁴

Parece ser que uno de los objetivos de los cincopuntistas verticalistas fue dividir, para acabar de debilitar, a la CNT e integrar, a título individual, en la CNS. a algunos de sus militantes, pero impidiendo que aquellos llegasen a tener mucho poder en el seno de la misma: "*Solís respondió que con esas negociaciones se trataba de dividir al adversario y de incorporarles a la organización sindical uno a uno y por los cauces abiertos (...).*"⁶⁵

Es reseñable la importancia que Emilio Romero, uno de los negociadores cincopuntistas, dio al cenetista, exiliado en México, Juan López, como inspirador de la corriente pactista en el seno de la CNT⁶⁶.

A pesar de que los negociadores cincopuntistas cenetistas afirmaban haber salvado las esencias anarcosindicalistas, un análisis minucioso de los cinco puntos desmiente esta afirmación. En concreto, los puntos primero y cuarto suponen una grave renuncia de los fundamentos anarcosindicalistas:

- El primer punto establecía la afiliación automática y, por lo tanto, obligatoria de todos los trabajadores desde el momento en que ejercían una actividad laboral o de producción. Esto suponía renunciar a una de las libertades más básicas para cualquier persona y para cualquier trabajador, la libertad de sindicación. Aquella renuncia era completamente inadmisibles no sólo para el

⁶⁴ *Ya*, Madrid, martes 3 de julio de 1984, p. 6.

⁶⁵ Laureano López Rodó: *op. cit.*, p. 35.

⁶⁶ Emilio Romero: *Cartas al rey*, pp. 280-281.

anarcosindicalismo sino para cualquier sindicalismo democrático. A ello hay que unir la imposición desde arriba de la central sindical única sin contar con la aprobación de los trabajadores ni del resto de organizaciones sindicales.

- El cuarto punto reconocía un derecho de huelga muy limitado, se excluían las huelgas por razones extralaborales (incluyendo en este apartado las huelgas por razones políticas); aquello era completamente inadmisibles para la doctrina anarcosindicalista, la cual contempla la huelga como un arma revolucionaria para la transformación global de la sociedad en todos los ámbitos. Contemplaba, también, este punto que sólo serían lícitas las huelgas declaradas por las propias organizaciones sindicales obreras, ello suponía negar la posibilidad de convocar huelgas a las asambleas de trabajadores lo cual implicaba una clara negación del principio asambleísta defendido por el anarcosindicalismo.

Por otra parte, si se comparan las concesiones (o renunciaciones) llevadas a cabo por los negociadores anarcosindicalistas con las realizadas por los representantes del nacionalsindicalismo, podemos observar el gran desequilibrio existente en detrimento de los primeros.

Los cinco puntos suponían una plasmación, casi al cien por cien, de los fundamentos doctrinales del nacionalsindicalismo. Únicamente la legalización del derecho de huelga suponía una concesión por parte de los representantes del nacionalsindicalismo hacia sus interlocutores, pero al quedar este derecho tan limitado y restringido resultaba ser una concesión de escasa importancia.

Las excesivas concesiones realizadas por los cincopuntistas cenetistas a los verticalistas iban a conllevar la imposibilidad de conseguir apoyos al documento de los cinco puntos por parte de algún sector significativo de la oposición sindical al franquismo, así como por parte de la mayoría de la propia militancia cenetista. Esto provocó el excesivo aislamiento en que iban a quedar los cincopuntistas cenetistas y el descrédito que iban a sufrir por parte de la gran mayoría del movimiento

obrero español e internacional. Aquel descrédito se iba a extender al conjunto de la CNT, a pesar de que los cincopuntistas eran solamente una minoría dentro de la organización anarcosindicalista, la cual iba a quedar gravemente dañada en su prestigio dentro de la clase obrera además de profundamente escindida.

Una consecuencia muy negativa del fracaso del cincopuntismo para la CNT fue el inmovilismo ideológico en que se iba a ver sumido el pensamiento anarcosindicalista, el cual no iba a ser capaz de adaptarse a las nuevas realidades económicas, políticas, sociales, culturales y sindicales de España y del Mundo.

BALANCE DEL CINCO PUNTISMO

Las negociaciones cincopuntistas terminaron en un rotundo fracaso, al no lograr el objetivo de encaminar a la España de 1965 por la senda democrática, a través de la reforma de la organización sindical. Parece claro que los cincopuntistas cenetistas partieron de una premisa falsa, la de considerar que la dictadura franquista podía evolucionar por sí sola hacia la democracia, y, por lo tanto, llegaron a una conclusión falsa. Lejos de conseguir la democratización del régimen franquista los cincopuntistas cenetistas acabaron reforzando el carácter autoritario del régimen a través de su participación en el sindicato vertical.

A pesar de que, en términos generales, el cincopuntismo terminó en fracaso, sin embargo, los negociadores cincopuntistas cenetistas aportaron dos conceptos positivos para el futuro de España, que iban a ser retomados durante la Transición democrática:

- La apuesta por la superación de la Guerra Civil, que suponía el terminar con la división de los españoles en dos grupos: el de los vencedores y el de los vencidos.

- La reconciliación nacional, que era consecuencia de la anterior.